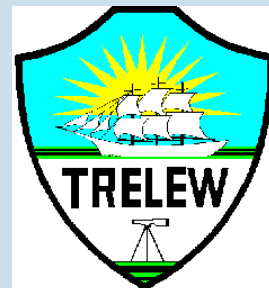


771

21 de abril
de 2023

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Ing. *RICARDO QUIROGA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejala (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejala (Vicepresidenta 1°)

Prof. *CLAUDIA MARÍA IUN*
Concejala (Vicepresidenta 2°)

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejala

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejala

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejala

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejala

Sra. *OLGA GODOY*
Concejala

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejala

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejala

SUMARIO

Pág. 2	Ordenanza N° 13515 Ordenanza N° 13516 Ordenanza N° 13517	Condonar la deuda a Padrón N° 7863/0000. Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020 del Concejo Deliberante. Condonar la deuda a Padrón N° 0028284/0000.
Pág. 3	Ordenanza N° 13518 Ordenanza N° 13519 Ordenanza N° 13520 Ordenanza N° 13521 Resolución N° 1185	Condonar la deuda al Padrón N° 0117385/0000. Condonar la deuda al Padrón N° 0104043/0000. Ratificar la Resolución N° 790/23. Condonar la deuda al Padrón N° 29801/0000. Otorgar un incremento salarial al personal comprendido en el escalafón municipal.
Pág. 4/26	Resoluciones sintetizadas.	

ORDENANZA N° 13515

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 7863/0000, hasta la cuota N° 03 del año 2023 inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXIMESE al Padrón N° 7863/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2023 inclusive.
DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 23 DE MARZO DE 2023. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12053. PROMULGADA EL DÍA: 3 DE ABRIL DE 2023.

ORDENANZA N° 13516**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que, con fecha 15 de julio de 2022 esta Casa Legislativa envió al Tribunal de Cuentas Municipal la documentación respaldaría del Ejercicio 2020 y que con fecha 06 de junio 2022 se enviaron los Estados Contables de ejecución del presupuesto corrientes al período Enero a diciembre 2020, los cuales son el objeto de estudio de Informe de Auditoría de dicha entidad.

Que con fecha de 26 de diciembre de 2022 fue emitido el Informe de Fiscalía y el Dictamen del Tribunal de Cuentas Municipal con el análisis y control sobre la Cuenta General del Ejercicio 2020.

Que mediante nota N° 288/2022 el Tribunal de Cuentas Municipal remite a este Concejo el Acuerdo N° 54/22 TMC en el cual comparte y hace propio el informe de Auditoría N° 02/2022 de la Fiscalía Contable N° 1 de fecha 21 de diciembre de 2022, correspondiente a los Estados Contables de Ejecución Presupuestaria del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew por el período comprendido desde enero a diciembre 2020.

Que, el citado Informe tiene como objetivo examinar los estados contables de ejecución del presupuesto correspondiente al período a los fines de expresar una opinión sobre la consistencia y razonabilidad de la información expuesta en los mismos, es decir, considerar si los estados entredichos representan adecuadamente y en sus aspectos más significativos la ejecución del presupuesto del Concejo Deliberante. Y analizar la documentación respaldatoria de los citados estados en sus aspectos formal, legal, numérico, contable y documental con el fin de emitir dictamen sobre la misma, y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Concejo Deliberante.

Que, para cumplir esos objetivos, el Tribunal de Cuentas Municipal ha efectuado procedimientos de revisión sobre bases selectivas según la evaluación del riesgo y conforme la existencia y operatividad de los sistemas de control interno de este Concejo, como comprobaciones globales para determinar la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados mensuales, controles generales sobre la relación entre los sistemas presupuestario y financiero y pruebas detalladas de operaciones y comprobantes a los efectos de verificar el respaldo documental y la corrección de la registración contable del gasto.

Que, en virtud de los objetivos y de los procedimientos de revisión, el Tribunal de Cuentas Municipal ha opinado con fecha 21 de diciembre de 2022 que los Estados Contables de Ejecución del presupuesto del Concejo Deliberante para el período enero a diciembre 2020 y su documentación respaldatoria, conforme a las tareas de auditoría realizadas según su manual de Auditoría y teniendo en cuenta la observaciones y recomendaciones realizadas, exponen razonablemente y en todos sus aspectos las ejecuciones de recursos y gastos para el período indicado, y cumple con los criterios formal, legal, numérico, contable y documental establecidos en la normativa vigente.

Que, el Artículo 19.15 de la Carta Orgánica Municipal establece que es atribución del Concejo Deliberante aprobar las Cuentas Anuales de la Administración, así como también, solicitar opinión al Tribunal de Cuentas Municipal sobre las cuentas de percepción y gastos.

Que la Ordenanza N° 6370/97, prevé en sus artículos N° 65 a 69 inclusive el procedimiento que debe realizarse desde el Concejo y el Tribunal de Cuentas respecto a la Cuenta General del Ejercicio.

Que la Cuenta General es un elemento de control que posee el pueblo para juzgar la administración, siendo esta última una síntesis de cómo se ejecutó el presupuesto. El análisis que realiza el Concejo Deliberante es un juzgamiento efectuado por los representantes del pueblo de cómo se cumplió el Plan que contenía el Presupuesto para ese Ejercicio. No se está ejerciendo un control en la cuenta, sino que mediante ella se juzga la conducta, una gestión de gobierno, que es aprobada o rechazada.

Que el Artículo N° 70 de la Ordenanza 6370/97 establece que el Concejo Deliberante deberá aprobar o rechazar la Cuenta General del Ejercicio.

Que, habiendo realizado el análisis correspondiente, el Cuerpo Legislativo decide la aprobación de la cuenta General del Ejercicio 2020.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): APRUEBESE la Cuenta General del Ejercicio del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew del periodo 2020.
ARTÍCULO 2do.): Establecer que la Secretaria Legislativa notifique al Tribunal de Cuentas Municipal, a efectos de tomar conocimiento.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 23 DE MARZO DE 2023. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12057. PROMULGADA EL DÍA: 3 DE ABRIL DE 2023.

ORDENANZA N° 13517

ARTÍCULO 1ro.): CONDONASE la deuda que mantiene con este Municipio el Inmueble Individualizado con el Padrón N° 0028284/0000, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, hasta la cuota 03 del año 2023 inclusive. ARTÍCULO 2do.): CONDICIONASE el beneficio enunciado en el artículo primero al pago de los conceptos mencionados a partir de la Cuota N° 04 del año 2023 en adelante, materializándose la condonación conforme el siguiente procedimiento: Por pago en tiempo y forma de cada cuota, se condonará la cuota vencida más antigua del periodo mencionado en el artículo primero; y así se procederá sucesivamente hasta haber cancelado un periodo equivalente al condonado. ARTÍCULO 3ro.): La falta de pago en tiempo y forma de 3 (tres) cuotas consecutivas o alternadas previstas en el artículo precedente, producirá la caducidad automática del beneficio otorgado. ARTÍCULO 4to.): En caso de venta, transferencia o cualquier modificación que se produzca en la titularidad del inmueble, el beneficio otorgado quedará sin efecto. ARTÍCULO 5to.): Por aplicación de lo previsto en los artículos te cero y cuarto de la presente, se tornará exigible la totalidad de la deuda, con excepción de la que se haya considerado condonada en virtud del procedimiento establecido en el artículo segundo.

ORDENANZA N° 13518

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 0117385/0000, hasta la cuota N° 03 del año 2023 inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXIMESE al Padrón N° 0117385/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2023 inclusive.
DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 23 DE MARZO DE 2023. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12054. PROMULGADA EL DÍA: 4 DE ABRIL DE 2023.

ORDENANZA N° 13519

ARTÍCULO 1ro.): CONDONASE la deuda que mantiene con este Municipio el Inmueble Individualizado con el Padrón N° 0104043/0000, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, hasta la cuota 03 del año 2023 inclusive. ARTÍCULO 2do.): CONDICIONASE el beneficio enunciado en el artículo primero al pago de los conceptos mencionados a partir de la Cuota N° 04 del año 2023 en adelante, materializándose la condonación conforme el siguiente procedimiento: Por pago en tiempo y forma de cada cuota, se condonará la cuota vencida más antigua del periodo mencionado en el artículo primero; y así se procederá sucesivamente hasta haber cancelado un periodo equivalente al condonado. ARTÍCULO 3ro.): La falta de pago en tiempo y forma de 3 (tres) cuotas consecutivas o alternadas previstas en el artículo precedente, producirá la caducidad automática del beneficio otorgado. ARTÍCULO 4to.): En caso de venta, transferencia o cualquier modificación que se produzca en la titularidad del inmueble, el beneficio otorgado quedará sin efecto. ARTÍCULO 5to.): Por aplicación de lo previsto en los artículos te cero y cuarto de la presente, se tornará exigible la totalidad de la deuda, con excepción de la que se haya considerado condonada en virtud del procedimiento establecido en el artículo segundo.

ORDENANZA N° 13520**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

QUE mediante Resolución Nro. 790 de fecha 24 de febrero de 2023 el señor Intendente de la Municipalidad de Trelew estableció que las dársenas ubicadas frente al Museo Paleontológico Egidio Feruglio se utilicen con uso exclusivo de descenso y ascenso de pasajeros que se trasladen en transporte privado con fines turísticos.

QUE asimismo la Resolución Nro. 790 estableció que el estacionamiento ubicado en la vereda del Museo Paleontológico Egidio Feruglio sea de uso exclusivo para turistas particulares.

QUE la Carta Orgánica establece en su artículo 28.21 que el Intendente Municipal puede disponer Ad-Referendum del Concejo Deliberante de Trelew actos administrativos inherentes a actividades y materias municipales durante el receso del mismo o en casos de urgencia cuándo no exista Ordenanza al respecto.

QUE en dichos casos la resolución debe ser remitida dentro de los 15 días de su vigencia o al reinicio del período ordinario para ser ratificada, y la Resolución Municipal Nro. 790 fue remitida dentro del plazo estipulado por la norma, mediante nota Nro. 35-23 el día 28 de febrero de 2023.

QUE luego de analizar el expediente en la Comisión de Planeamiento y Servicios Públicos se aprueba el acto administrativo mediante el cual se dispone del estacionamiento ubicado en la vereda del Museo Feruglio y las dársenas con destino turístico, habiendo sido analizado el plano de respectivo.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELAW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Nro. 790 de fecha 24 de febrero del corriente año del Departamento Ejecutivo Municipal, que como Anexo I se agrega a la presente Ordenanza, pasando a formar parte de la misma.

ARTÍCULO 2do.): La presente ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 23 DE MARZO DE 2023. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12058. PROMULGADA EL DÍA: 4 DE ABRIL DE 2023.

La Resolución N° 790/23 fue publicada en el Boletín Oficial Municipal N° 769 de fecha 13 de marzo de 2023.

ORDENANZA N° 13521

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 29801/0000, hasta la cuota N° 03 del año 2023 inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXIMESE al Padrón N° 29801/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2023 inclusive.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 23 DE MARZO DE 2023. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12052. PROMULGADA EL DÍA: 5 DE ABRIL DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 1185 DE FECHA 27-3-23**VISTO:**

El Expediente N° 2641/23; el artículo 28 inc. 21 de la Carta Orgánica Municipal; el Acta Paritaria de fecha 27/03/23; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la negociación paritaria, se reunieron el Sr. Secretario de Hacienda, en representación de la Municipalidad de Trelew, y los Gremios Estatales con representación Municipal: Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E); Asociación de Personal Civil de la Nación (UPCN); Sindicato de Trabajadores Municipales (S.T.M) y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial (S.O.Y.E.A.P.), instrumentándose un Acta Paritaria el día 27 de Marzo del año 2023 registrada por ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 03, Folio 265, bajo el N°526, en fecha 27 de Marzo de 2023, que contiene el acuerdo al que han arribado las partes.

Que en tal sentido dicho acuerdo establece un incremento salarial del quince por ciento (15%) para el mes de marzo de 2023 pagadero con los haberes del mismo mes por planilla complementaria, y un cinco por ciento (5%) de incremento salarial para el mes de abril, no abonándose retroactivo alguno, quedando las paritarias abiertas, asumiendo las partes el compromiso de reunirse nuevamente durante el transcurso del mes de mayo del corriente año para continuar con las paritarias correspondientes al segundo trimestre.

Que es voluntad e intención del Departamento Ejecutivo Municipal otorgar el aumento a la Planta Política Municipal, al Tribunal de Faltas Municipal y al Tribunal de Cuentas Municipal, Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), Escuela de Aprendizaje Laboral que revista en las "Horas Cátedras", "Horas Técnicas" y "Docente Común".

Que tratándose de un incremento de haberes y no habiendo ordenanza al efecto, es evidente que estamos frente a una situación de urgencia que faculta al Intendente Municipal disponer ad referendum actos administrativos inherentes a actividades y materias municipales que fuesen dictadas durante el receso del mismo y/o en casos de urgencia cuando no hubiere ordenanza al efecto.

Que lo expresado en los considerandos que anteceden es conteste con la facultad que consagra el art. 28.21 del citado instrumento legal.

Que se debe remitir la norma al Concejo Deliberante para su ratificación.

Que ha tomado la intervención que le compete el área letrada Municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28.21 de la Carta Orgánica Municipal
RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR un incremento salarial conforme al siguiente detalle: a) un quince por ciento (15%) para el mes de marzo de 2023 pagadero con los haberes del mismo mes por planilla complementaria; y b) un cinco por ciento (5%) para el mes de abril de 2023, quedando las paritarias abiertas asumiendo las partes el compromiso de reunirse nuevamente durante el transcurso del mes de mayo del corriente año para continuar con las paritarias correspondientes al segundo trimestre, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°.- HACER extensivo el incremento al Intendente Municipal, Secretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores, Tribunal de Cuentas Municipal, Tribunal de Faltas, Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), Escuela de Aprendizaje Laboral que revista en las "Horas Cátedras", "Horas Técnicas" y "Docente Común", respectivamente, en un todo de acuerdo y de conformidad a los incrementos que se otorgan por la presente al Escalafón Municipal.

Artículo 3°.- DAR intervención al Concejo Deliberante a los fines dispuestos por el artículo 28.21 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Coordinación de Gabinete y Gobierno y de Hacienda.

Artículo 5°.- REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE AL CONCEJO DELIBERANTE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 3 – 4-1-23: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2023, en la suma de \$ 65.215.417,05, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 a nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, adjuntándose asimismo el Anexo I Objetivos y Actividades Tribunal de Cuentas 2023. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2023 en la suma de \$ 17.540.026.494,50 de acuerdo a las planillas anexas nro.1 al nro. 8 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 12 -16-1-23: Aprobar la ampliación de plazo contractual de la obra "Paseo Puente Hendre", ubicación Lolenko y Oris de Roa, por el término de 90 días corridos, quedando como nueva fecha de finalización de la obra el día 17 de abril de 2023, Exptes. 707/23 y 4017/21.

N° 311 – 1-2-23: Asignar el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, a la agente Mariana Martín, legajo 7341, quien cumple funciones en la Clase Jefe de Subprograma Centro Integral de la Mujer del Programa Área de la Mujer, dependiente de la Coordinación Mujeres, Géneros y Diversidades de la Coordinación General Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 26 de enero de 2023 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1654/23.

N° 1028 – 15-3-23: Aprobar el certificado de obra redeterminado definitivo nro. 12, por el monto de \$ 617.253,40, Expte. 66/22 y 3377/21, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 06/2021, tendiente a la ejecución de la obra "Centro Integral de la Mujer", ubicación Chacho Peñalosa entre Edison y Ara Almirante Irizar, ciudad de Trelew.

N° 1029 – 15-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1, 2, 3 y 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.316.540, Expte. 859/23, destinado a la adquisición de ropa.

N° 1030 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Carina Gisel Marifanco, DNI. 34.488.658, un subsidio por la suma total de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1186/23.

N° 1031 – 15-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A. en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Paraíso 96.1 Mhz durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 390.000, Expte. 547/23.

N° 1032 - 15-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 840.000, Expte. 546/23.

N° 1033 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Macarena Anahí Blanco, DNI. 42.970.069, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1745/23.

N° 1034 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Camila Stefania Pereira, DNI. 44.146.230, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1735/23.

N° 1035 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Katerin Noelia Molina Pailalaf, DNI. 42.898.374, un subsidio por la suma total de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1738/23.

N° 1036 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Evelyn Cristina Moraga, DNI. 38.784.589, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1697/23.

N° 1037 – 15-3-23: Otorgar a la Sra. Tamara Vanina Dos Santos, DNI. 43.079.920, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1530/23.

N° 1038 – 16-3-23: Otorgar al Sr. Omar Narciso Ricardes, DNI. 24.811.204, un subsidio por la suma total de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2161/23.

N° 1039 – 16-3-23: Otorgar al Sr. Alexis Leonardo Ibáñez, DNI. 38.300.036, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2071/23.

N° 1040 – 16-3-23: Otorgar al Sr. Carreño de la Cruz José Gabriel, DNI. 95.515.687, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2061/23.

N° 1041 – 16-3-23: Otorgar al Sr. Raúl Alberto Traipe, DNI. 30.517.659, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2214/23.

N° 1042 – 16-3-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 340.670,65, según facturas de la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, por consumo de luz de bibliotecas y asociaciones vecinales.

N° 1043 – 16-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Bastida Asbun, Luis Enrique, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM

Tropical 106.3 Mhz, durante los meses de enero, febrero y marzo, por la suma de \$ 450.000, Expte. 686/23.

N° 1044 - 16-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Flores Sánchez, Esteban Raúl, DNI. 24.426.565, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 330.000, Expte. 676/23.

N° 1045 – 16-3-23: Rectificar el tercer considerando de la Resolución N° 242/23, quedando redactado de la siguiente manera: "Que el contrato de servicios tendrá una vigencia de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del mismo año, pudiendo ser prorrogado por el término necesario en iguales condiciones a las pactadas o las que determinen de común acuerdo las partes", Expte. 258/23, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Alicia Casado, DNI. 12.123.276.

N° 1046 - 16-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Álvarez, Oscar Fernando, DNI. 39.440.040, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 498/23.

N° 1047 - 16-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. San Martín, Agustina Mail, DNI. 40.209.175, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.520, Expte. 1256/23.

N° 1048 - 16-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Salaberry, Francisco Raúl, DNI. 38.800.612, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 189.504, Expte. 325/23.

N° 1049 – 16-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loncon, Julio Matías, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 320.000, Expte. 1556/23, destinado a la contratación de mano de obra para trabajos de limpieza, mantenimiento y pintura de cordones cuneta en Avda. Rawson desde Edison hasta A.P. Bell.

N° 1050 – 16-3-23: Proceder a la contratación directa con la Sra. Álvarez, Melisa Daniela, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1557/23, destinado a la contratación de mano de obra para trabajos de limpieza, mantenimiento y pintura de cordones cuneta en calle Muster desde Centenario hasta Michael Jones.

N° 1051 – 16-3-23: Otorgar a la Sra. María del Carmen Cancinos, DNI. 18.047.136, un subsidio por la suma de \$ 50.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 1953/23.

N° 1052 – 16-3-23: Otorgar a la Sra. Vanina Soledad Torres, DNI. 36.760.438, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1379/23.

N° 1053 - 16-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ojeda, Edna Antonella, DNI. 37.550.633, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 223.948,80, Expte. 596/23.

N° 1054 – 17-3-23: Otorgar un subsidio de \$ 1.000.000, a favor de la Asociación Civil Racing Club de Trelew, representado por su presidente el Sr. Jorge Eduardo Iriarte, DNI. 18.238.199 y/o su tesorero el Sr. Palacio, Juan Carlos, DNI. 10.765.678, destinados a solventar gastos que demande la participación en el Torneo Federal de Básquetbol organizado por CABB (3° categoría a nivel nacional), a realizarse en las fechas comprendidas entre el 28 de enero al 27 de julio del presente año, Expte. 1792/23.

N° 1055 – 17-3-23: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 336.000, según recibos de ingresos varios por no presentación al cobro, Expte. 1741/23.

N° 1056 – 17-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Electrosur SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.236.900, Expte. 1513/23, destinado a la adquisición de fusibles para reparación del trafo que brinda energía a las bombas del Cuenco Muster.

N° 1057 – 17-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 993/20, a la agente Anna, Daiana del Carmen, legajo 6217, en la Clase Jefe de Subprograma Sistemas de Becas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 1725/23.

N° 1058 – 17-3-23: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew correspondiente al mes de febrero del año 2023, a los 1360 beneficiarios, por la suma total de \$ 7.014.834, Expte. 844/23.

N° 1059 – 17-3-23: Declarar fracasado el Ofrecimiento Público N° 01/2022, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 5037/22, por el cual se tramita dicho ofrecimiento público destinado a la "Concesión Locales Comerciales en la Terminal de Omnibus de Trelew".

N° 1060 – 17-3-23: Aprobar el anexo adjunto a la presente Resolución correspondiente a los 110 beneficiarios afectados al "Programa de Becas Capacitación Auxiliar Podador y Fumigador Arbolado Público", correspondiente al mes de febrero de 2023, Expte. 777/23.

N° 1061 – 17-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12 programa Madryn TV, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 1.657.500, Expte. 515/23.

N° 1062 – 17-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 10 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 296/20, Castillo Gueicha, Karina Andrea, legajo 6846, en la Clase Coordinador de Vecinales, dependiente de la Coordinación General de Políticas Integradoras de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, Expte. 955/23.

N° 1063 – 17-3-23: Otorgar a la Sra. Alejandra Karina Rodríguez, DNI. 25.138.458, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1417/23.

N° 1064 – 17-3-23: Otorgar a la Sra. Perafan, Stella Maris, DNI. 30.147.793, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1396/23.

N° 1065 – 17-3-23: Otorgar a la Sra. Sandra Noemí Espinosa, DNI. 25.442.092, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1462/23.

N° 1066 – 17-3-23: Otorgar al Sr. Pedro Abel Flores, DNI. 41.525.873, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1172/23.

N° 1067 – 17-3-23: Otorgar al Sr. Matías José Luis Larrondo, DNI. 35.603.902, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1173/23.

N° 1068 – 17-3-23: Otorgar a la Sra. Norma Liliana Falcón, DNI. 20.757.439, un subsidio por la suma de \$ 90.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1896/23.

N° 1069 – 17-3-23: Otorgar al Sr. Maximiliano Javier Guaraz, DNI. 35.979.469, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1726/23.

N° 1070 – 17-3-23: Otorgar al Sr. Nelson Martín Morales, DNI. 31.136.219, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1721/23.

N° 1071 – 17-3-23: Aceptar, a partir del 10 de febrero de 2023, la renuncia interpuesta por el agente Fabrizio Sebastián Orias, legajo 6356, a la Clase 10 Horas Titulares, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 1448/23.

N° 1072 – 17-3-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4049/22, a la agente Marina Montenegro, legajo 3030, en la Clase Jefe de Subprograma Registro Contribuyente del Programa Fiscalización dependiente de la Coordinación de Rentas, a partir del 1 de marzo de 2023. Designar a dicha agente a cargo del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas más el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 inc. b) del CCT, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Designar al agente Gastón Emanuel Paz, legajo 6694, al cargo del Subprograma Registro Contribuyente del Programa Fiscalización de la Coordinación de Rentas, más el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1647/23.

N° 1073 – 17-3-23: Aprobar lo actuado en el Expte. 1640/23, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la obra: "Construcción de 9 Viviendas de 2 dormitorios en la localidad de Trelew", ubicación: ciudad de Trelew, Chubut, por las consideraciones expresadas. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a noviembre de 2022, de la ejecución de dicha obra, la suma de \$ 85.528.584,70.

N° 1074 – 17-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Santos, Enrique Ramón, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 929.700, Expte. 1523/23.

N° 1075 – 17-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 3 y 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.577,14. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 137.500, Expte. 965/23, destinado a la adquisición de insumos varios de librería.

N° 1076 – 17-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Roberto Matías Ibarbia, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, pro la suma de \$ 27.312.120, Expte. 163/23, destinado a la contratación de alquiler de una máquina excavadora.

N° 1077 - 17-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Oscar Manuel Hernández, DNI. 22.203.235, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 442/23.

N° 1078 - 17-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mario Eduardo Díaz, DNI. 14.057.424, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 172.800, Expte. 1572/23.

N° 1079 - 17-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 4.740.000, Expte. 1867/23, destinado a la adquisición de grasa para familias de escasos recursos.

N° 1080 – 17-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 1010/22, al agente Canario Martínez, Leónidas Rigoberto, legajo 5656, en el cargo de Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, asimilable a la Clase Coordinador General, como personal de planta política. Designar a dicho agente en la Clase Técnico T1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023, Expte. 2177/23.

N° 1081 – 17-3-23: Designar a la Sra. Camila Sepúlveda, DNI. 29.493.722, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador, como personal de planta política, para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, a partir del 1 de

marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2059/23.

N° 1082 – 17-3-23: Designar a la Sra. Jéssica Joana Pintos, DNI. 30.596.567, en la Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Administración de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Productivo y Social, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2089/23.

N° 1083 – 17-3-23: Dejar sin efecto, a la agente Ivana Daniela Reyes, legajo 5933, en la Clase 100 horas técnicas como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 24 de enero de 2023. Designar a dicha agente en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 24 de enero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1500/23.

N° 1084 – 17-3-23: Designar al Sr. Jaques, Gustavo Ariel, DNI. 33.773.241, en la Clase Operativo O1, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Inspección, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1470/23.

N° 1085 – 17-3-23: Designar a la Sra. Castillo, Jael Nashibe, DNI. 42.969.795, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador, para cumplir funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1913/23.

N° 1086 – 17-3-23: Designar al Sr. Suárez, Gustavo Sebastián, DNI. 32.801.272, en la Clase Jefe de Programa Defensa Civil y Seguridad, dependiente de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2208/23.

N° 1087 – 17-3-23: Designar a la Sra. Lorena Soledad Rivas, DNI. 29.115.562, en la Clase Jefe de Programa Enlace Legislativo y Gestión Institucional, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2191/23.

N° 1088 – 17-3-23: Designar como personal jornalizado al Sr. Urquiza, Juan Carlos, DNI. 30.809.041, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el día 30 de abril de 2023 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación General de Logística y Servicios, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 1341/23.

N° 1089 – 17-3-23: Designar a la Sra. Evans, Nalda Graciela, DNI. 16.421.178, en el cargo de Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, asimilable a la Clase Coordinador General, como personal de planta política, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2085/23.

N° 1090 – 17-3-23: Designar al Sr. Reynoso, Leandro Agustín, DNI. 44.284.390, en la Clase Jefe de Subprograma Gobierno Abierto, dependiente del Programa Gobierno Abierto en la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2033/23.

N° 1091 – 17-3-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Correa, Daniela Alejandra, DNI. 30.088.905, legajo 7198, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, Expte. 1469/23.

N° 1092 – 20-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini, Raniero Hipólito, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.535.000, Expte. 1507/23, destinado a la adquisición de pollo para familias de escasos recursos.

N° 1093 – 20-3-23: Aprobar el pago por el mes de febrero a los 177 beneficiarios del Programa de Capacitación y Entrenamien-

- to al Mundo Laboral, por la suma total de \$ 1.399.770, Expte. 846/23.
- N° 1094 – 20-3-23: Aprobar el pago de las becas correspondientes al Programa Aprendizaje Laboral, Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución N° 3738/09, correspondiente al mes de febrero de 2023, por la suma total de \$ 1.372.980, Expte. 845/23.
- N° 1095 – 20-3-23: Otorgar a la Sra. Camila Giselle Pedraza, DNI. 44.001.109, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1146/23.
- N° 1096 – 20-3-23: Otorgar al Sr. Redlich Jonathan Moisés, DNI. 36.614.137, un subsidio por la suma de \$ 60.000 que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1104/23.
- N° 1097 – 20-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.495.000, Expte. 1804/23, destinado a la adquisición de leche.
- N° 1098 - 20-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. José Enrique Gómez, DNI. 22.453.526, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 192.000, Expte. 520/23.
- N° 1099 - 20-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Francisca Anita Benítez, DNI. 5.187.056, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 441/23.
- N° 1100 - 20-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Laura Mercedes Cayupil, DNI. 30.596.714, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 361.920, Expte. 1009/23.
- N° 1101 – 20-3-23: Otorgar a la Sra. Nicolás, Griselda Estefanía, DNI. 45.108.267, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1607/23.
- N° 1102 – 20-3-23: Otorgar al Sr. Amado Ariel Epulef, DNI. 33.770.933, un subsidio por la suma de \$ 90.000, en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1713/23.
- N° 1103 - 20-3-23: Otorgar al Sr. Catrileo, Jorge Ezequiel, DNI. 37.150.91, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 1426/23.
- N° 1104 – 20-3-23: Otorgar al Sr. Obando, Carlos Daniel, DNI. 38.806.979, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1193/23.
- N°1105 – 20-3-23: Otorgar a la Sra. Brenda Rocío Peña, DNI. 36.052.771, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1273/23.
- N° 1106 – 20-3-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Eduardo Nicolás Villafañe, DNI. 21.062.630, respecto del vehículo de su propiedad, dominio AE-212-EE por el período diciembre año 2022 a diciembre año 2032, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 8266/22.
- N° 1107 – 21-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1, 3 a 9, 11 a 13 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 130.213,72, Expte. 1259/23, destinado a la adquisición de materiales de gas para la Sra. Bárbara Noemí Muñoz, DNI. 38.800.937.
- N° 1108 – 21-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.095.500, Expte. 1414/23, destinado a la compra de materiales para mantenimiento de fuentes de agua.
- N° 1109 – 21-3-23: Aceptar, a partir del 1 de abril de 2023 la renuncia interpuesta por la agente Ojeda, Ruth Naara, legajo 6985, a la Clase Jefe de Subprograma Contabilidad, dependiente del Programa Contaduría de la Coordinación de Administración, como personal de planta transitoria del escalafón municipal.
- N° 1110 - 21-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Marcos Zacarías Reyes, DNI. 41.220.025, por el término de cinco meses, contados a partir de la segunda quincena de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 387.333,33, Expte. 1063/23.
- N° 1111 – 22-3-23: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación de un depósito a plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 5240139470 Programa Nacional de Inversiones Turísticas, del Banco de la Nación Argentina de \$ 25.000.000, a 30 días en el Banco Patagonia SA. Sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y de la Coordinadora de Administración de la Municipalidad de Trelew, Expte.2515/23.
- N° 1112 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Alejandro Daniel Castro, DNI. 35.385.370, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.360, Expte. 1832/23.
- N° 1113 – 22-3-23: Otorgar al Sr. González, Claudio Ariel, DNI. 31.914.724, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1614/23.
- N° 1114 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ale Vernieri, Mora, DNI. 37.845.141, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 600.000, Expte. 1650/23.
- N° 1115 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Piazzale Barrio, Lucía, DNI. 37.860.329, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 600.000, Expte. 1649/23.
- N° 1116 – 22-3-23: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Privada N° 02/2023 “Compra de un vehículo utilitario vidriado c/5 asientos”. Disponer el llamado a Licitación Privada y fijar el presupuesto oficial en la suma de \$ 7.660.410. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 30 de marzo de 2023, a las 13 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de Trelew, Expte. 1657/23.
- N° 1117 – 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Fabiana Vallejos, DNI. 38.300.338, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 308.880, Expte. 341/23.
- N° 1118 – 22-3-23: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 162, afectada prestar el servicio de transporte de pasajeros con reloj taxímetro en parada de taxis denominada Armada Argentina, a favor del Sr. Hernández, Roberto Oscar, DNI. 42.408.422, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, Expte. 1518/23.
- N° 1119 – 22-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 1 al 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 488.716,01, Expte. 1503/23, destinado a la adquisición de materiales e insumos de carpintería para la reparación de la plaza Los Troncos.
- N° 1120 – 22-3-23: Otorgar a la Sra. Coñuel, Sandra Beatriz, DNI. 37.395.371, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1482/23.
- N° 1121 – 22-3-23: Desafectar del ejercicio 2023 la suma de \$ 136.500 que fuera imputados a la cuenta 413, Becas, Programa

Despacho, Secretaría Obras Públicas, Expte. 620/23, por el cual se aprobó la continuidad del Programa Auxiliar Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

N° 1122 – 22-3-23: Desafectar del ejercicio 2023, la suma de \$ 500.640, que fuera imputada a la cuenta N° 1217, Servicios, Conserv. y Mant. S/R.N N° 3 y R.N. N° 25 Acc. Trelew (F.A.), Programa Gobierno Nacional, Programa Principal Intendencia, Expte. 21/23, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Castillo Adrián Ezequiel, DNI. 42.970.044.

N° 1123 - 22-3-23: Otorgar un subsidio de \$ 30.000, a favor de la Sra. Ester Jaramillo, DNI. 28.390.454, destinado a gastos generales, Expte. 1541/23.

N° 1124 – 22-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Santos, Enrique Ramón, en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma total de \$ 375.230, Expte. 242/23, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación de vehículo legajo 181.

N° 1125 – 22-3-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 472.776,43, según facturas de la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew por consumo de luz en oficinas alquiladas por la Municipalidad de Trelew, Expte. 1834/23.

N° 1126 – 22-3-23: Otorgar al Sr. Fabián Mauro Chico, DNI. 41.525.677, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1194/23.

N° 1127 – 22-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.530.514, Expte. 1749/23, destinado a la adquisición de alimentos para desocupados de la UOCRA.

N° 1128 – 22-3-23: Otorgar a la Sra. Gallegos, Cindy Fernanda, DNI. 39.440.796, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1519/23.

N° 1129 – 22-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 258.093, Expte. 1394/23, destinado a la adquisición de bolsones de arena destinados a rellenar el arenero ubicado en la Laguna Cacique Chiquichano.

N° 1130 – 22-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 280.000, Expte. 1583/23, destinado a la adquisición de 350 bidones de agua.

N° 1131 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. González, Miguel Enrique, DNI. 13.186.518, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 174.182,40, Expte. 1718/23.

N° 1132 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Domínguez, Marcelo Fabián, DNI. 22.453.901, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 117.504, Expte. 1878/23.

N° 1133 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Bejar León, Nahuel Agustín, DNI. 45.108.440, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 117.504, Expte. 1861/23.

N° 1134 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Delgado, Marisol del Carmen, DNI. 32.236.197, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 110.592, Expte. 1821/23.

N° 1135 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Boris Uriel Fernández, DNI. 45.108.200, por el término

de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.664, Expte. 343/23.

N° 1136 - 22-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Renata Agustina Salazar, DNI. 43.079.559, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.664, Expte. 315/23.

N° 1137 – 22-3-23: Dejar sin efecto a la agente Martín, María Alejandra, legajo 5395, en la Clase 30 horas titulares como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023. Designar a dicha agente en la Clase Administrativo A1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Programa Escuela Municipal de Artesanías, dependiente de la Coordinación de Educación, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1492/23.

N° 1138 – 22-3-23: Asignar el adicional por función de inspector a la agente Miriam Patricia Miguens, legajo 3452, Clase Administrativo A4, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1624/23.

N° 1139 – 22-3-23: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1/11, 13/14, por la suma de \$ 395.810. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 12, 15 y 16, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 167.115, Expte. 1424/23, destinado a la adquisición de banderas para las plazas de la ciudad, Palacio Municipal y banderas de ceremonias de Argentina, Chubut y Tehuelche, para el salón histórico.

N° 1140 – 22-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Egorza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional edición especial Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas en FM del Viento 104.9 Mhz Programa Punto de Partida, durante el día 14 de febrero de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1095/23.

N° 1141 – 22-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional edición especial Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas en Canal 12 Programa Basta de Intermediarios, durante el día 14 de febrero de 2023, por la suma de \$ 200.000, Expte. 1093/23.

N° 1142 - 22-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Editorial Jornada S.A., en concepto de publicidad institucional edición especial en Gráfica Diario Jornada "Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas, durante el día 14 de febrero de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1096/23.

N° 1143 - 22-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma El Diario de Madryn S.A., en concepto de publicidad institucional edición especial Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas, banner publicitarios en sitio web www.eldiarioweb.com, durante el día 14 de febrero de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1091/23.

N° 1144 - 22-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional edición especial Apertura Colonias de Verano Municipales en Canal 2 de Supercanal programa Tveo Noticias, durante el día 9 de enero de 2023, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 1098/23.

N° 1145 – 22-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Roca Marcelo Alejandro y Troiani Maximiliano Soc. Secc. IV de la Ley 19550, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.024.311, Expte. 1458/23, destinado a la adquisición de geomembrana textil para la reparación del reservorio artificial de agua en las parcelas sociales del barrio Inta.

N° 1146 – 22-3-23: Aprobar la recepción definitiva de la obra Mantenimiento Vial Primer Semestre 2021, ubicación, zona centro y áreas aledañas, ciudad de Trelew, adjudicada a la empresa Sudelco S.A., mediante Resolución N° 2144 de fecha 15 de julio de 2021, Expte. 3372/21.

N° 1147 – 23-3-23: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación de un depósito a plazo fijo desde la cuenta corriente N° 35-229340-27-Chubut S.A.SI.P.A.F., por la suma de \$ 50.000.000, a 30 días en el Banco Hipotecario S.A. Sucursal Trelew, cuenta corriente nro. 1485121-1, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y de la Coordinadora de Administración de la Municipalidad de Trelew, Expte. 2568/23.

N° 1148 – 23-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 6 y 8 a 11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.084.308,48, Expte. 1658/23, destinado a la adquisición de alimentos para ayuda social.

N° 1149 – 23-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en el Tomo 3, Folio 225, Contrato N° 1178 de fecha 14 de octubre de 2022, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos, Expte. 2553/23.

N° 1150 – 23-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 27, por la suma de \$ 101.800. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 2, 5, 11, 12, 16, 19, 20, 25, 26, 29 y 31, por la suma de \$ 90.758,30. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 30 y 32, por la suma de \$ 301.155, Expte. 927/23, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1151 – 23-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 1502/21, a la agente Castillo Villanueva, Evelin Ayelén, legajo 6531, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa, como personal de planta política, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2530/23.

N° 1152 – 23-3-23: Designar a la Sra. Anna, Daiana del Carmen, legajo 6217, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa, como personal de planta política para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2531/23.

N° 1153 – 23-3-23: Designar a la Sra. Huenner, Graciela Beatriz, DNI. 23.201.503, en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de marzo de 2023, Expte. 2361/23.

N° 1154 – 23-3-23: Designar como personal jornalizado al Sr. González Miguel Ángel, DNI. 20.095.015, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive.

N° 1155 – 23-3-23: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Salud y Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, al agente Leandro Martín González, legajo 6930, a partir del 6 de marzo de 2023 y hasta tanto se reintegre su titular, la agente Cecilia Beatriz Vera, legajo 6870, por estar usufructuando licencia por maternidad, Expte. 1914/23.

N° 1156 – 23-3-23: Designar al Sr. Ralinqueo, Juan Roberto, DNI. 36.334.983, en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2362/23.

N° 1157 – 23-3-23: Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2023, la renuncia interpuesta por el agente Diez Inalaf, José Pablo, legajo 4122, en la Clase Profesional P5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a cargo del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, Expte. 1418/23.

N° 1158 – 23-3-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Castro, Ariel Cristian, DNI. 40.384.164, para desempeñar funciones en el Programa Cementerio, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2067/23.

N° 1159 – 23-3-23: Designar al Sr. Ralinqueo, Juan Roberto, DNI. 17.130.691, en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2360/23.

N° 1160 – 23-3-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Ranguileo, María Soledad, DNI. 29.908.516, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, Expte. 2068/23.

N° 1162 – 23-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 243.600, Expte. 1246/23, destinado a la adquisición de indumentaria.

N° 1163 – 23-3-23: Otorgar a la Sra. Moraga Beverley Aisha, DNI. 43.371.739, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1577/23.

N° 1164 – 23-3-23: Otorgar a la Sra. Vásquez, Noelia Gisella, DNI. 37.150.508, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1825/23.

N° 1165 – 23-3-23: Otorgar a la Sra. Manquel, Melisa Ayelén, DNI. 39.395.001, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1851/23.

N° 1166 – 23-3-23: Otorgar al Sr. Nanculef, Enrique David, DNI. 35.604.359, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1830/23.

N° 1167 – 23-3-23: Otorgar al Sr. Millape, Alejandro Exequiel, DNI. 38.300.334, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1719/23.

N° 1168 – 23-3-23: Otorgar al Sr. Chazarreta, Mario Daniel, DNI. 26.155.054, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1549/23.

N° 1169 – 23-3-23: Otorgar al Sr. Acosta, Rubén Oscar, DNI. 13.198.526, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 1506/23.

N° 1170 – 23-3-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 1.819.888,70, correspondiente a facturas de la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, períodos 06 del 2022 y 01 del 2023 en distintas dependencias, Expte. 1893/23.

N° 1171 – 23-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Salva, Sabina Silvia, DNI. 31.261.094, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 160.000, Expte. 1803/23.

N° 1172 – 23-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Ruiz, Gonzalo Iván, DNI. 38.518.339, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 172.800, Expte. 969/23.

N° 1173 – 23-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rocha, Daniela Valentina, DNI. 43.112.642, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de

2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.664, Expte. 476/23.

N° 1174 – 23-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1/3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 4.172.425, Expte. 1287/23, destinado a la adquisición de kits escolares.

N° 1175 – 23-3-23: Otorgar a la Sra. Mayorga, Cynthia Araceli, DNI. 37.550.578, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2551/23.

N° 1176 – 23-3-23: Designar a la Sra. López de Munain, Zulma Mariela, legajo 5013, en la Clase Jefe de Subprograma Contabilidad, dependiente del Programa Contaduría de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2107/23.

N° 1177 – 23-3-23: Designar en la Clase Prosecretario del personal de planta permanente del escalafón del Tribunal de Faltas, al Sr. Rey, Claudio Ceferino, legajo 3238, para cumplir funciones en el Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Trelew, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 473/23.

N° 1178 – 23-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 155/22, al Sr. Parra, Cristian Guillermo, DNI. 23.401.947, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, Expte. 2164/23.

N° 1179 – 23-3-23: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Privada N° 03/2023 "Compra de Herramientas". Disponer el llamado a Licitación Privada y fijar el presupuesto oficial en la suma de \$ 9.400.270. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 31 de marzo de 2023 a las 13 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 1631/23.

N° 1180 – 23-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 23 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 83/20, al agente Markaida, Juan Manuel, legajo 5529, en la Clase Jefe de Programa Transporte de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, correspondiendo reubicarlo en la Clase Jefe de Programa J4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para prestar funciones en el Programa Terminal y Aeropuerto de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 2604/23.

N° 1181 – 23-3-23: Dejar sin efecto, al agente Lagarrigue, Daniel Enrique, legajo 1728, en la Clase Jefe de Subprograma Transporte, dependiente del Programa Transporte, de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 23 de marzo de 2023. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Programa Transporte, de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 23 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 2605/23.

N° 1182 – 23-3-23: Designar a la agente Silvia Noemí Pato, legajo 3103, en la Clase Jefe de Programa J4, como personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2598/23.

N° 1183 – 23-3-23: Designar a la agente Castillo, Isabel, legajo 1759, en la Clase Jefe de Programa J4, como personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2600/23.

N° 1184 – 27-3-23: Designar a cargo de la Secretaría de Hacienda, al Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Sr.

Norberto Gustavo Yauhar, DNI.14.281.781, a partir del 30 de marzo de 2023, a las 08:00 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1186 – 27-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación a los ítems 1/5, por la suma de \$ 227.537,94, Expte. 1569/23, destinado a la reparación de moto-niveladora.

N° 1187 – 27-3-23: Otorgar al Sr. Roberto Carlos Aciar, DNI.38.593.078, un subsidio por la suma de \$ 100.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2524/23.

N° 1188 – 27-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación al ítem 5, por la suma de \$ 1.464.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Tellechea, Elías Edgardo, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 4.601.400, Expte. 1813/23, destinado a la adquisición de carne y pollo.

N° 1189 – 27-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 1 y 3, por la suma de \$ 3.397.500. Adjudicar la oferta presentada por la firma Ivarafa SAS, en relación al ítem 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.345.000, Expte. 1816/23, destinado a la adquisición de lácteos.

N° 1190 – 27-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Ivarafa SAS, en relación a los ítems 1, 2, 3, 6, 7 y 9, por la suma de \$ 4.710.000, Expte. 1819/23, destinado a la adquisición de alimentos secos.

N° 1191 – 27-3-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Cheuquepal, Marianela, DNI. 36.650.580, para desempeñar funciones en la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1547/23.

N° 1192 – 27-3-23: Declarar desierta la Licitación Pública 08/2023 "Compra de leche". Realizar una contratación directa según dicta el art. 28 inc. 3) de la Ordenanza 6370 modificada por Ordenanza 11947, Expte. 1323/23.

N° 1193 – 27-3-23: Declarar desierta la Licitación Pública 10/2023 "Compra de fiambre y lácteos". Realizar una contratación directa según dicta el art. 28 inc. 3) de la Ordenanza 6370 modificada por Ordenanza 11947, Expte. 1356/23.

N° 1194 – 27-3-23: Declarar desierta la Licitación Pública 09/2023 "Compra de alimentos secos". Realizar una contratación directa según dicta el art. 28 inc. 3) de la Ordenanza 6370 modificada por Ordenanza 11947, Expte. 1324/23.

N° 1195 – 27-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Saavedra Rey, Néstor Ulises, DNI. 30.284.133, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 375.960, Expte. 1973/23.

N° 1198 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Julieta del Carmen Herbas, DNI. 42.636.757, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1894/23.

N° 1199 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.931.000, Expte. 2609/23, destinado a la adquisición de alimentos para familias de escasos recursos.

N° 1200 – 31-3-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Cárdenas Belén Anahí, DNI. 38.804.304, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, Expte. 1544/23.

N° 1201 – 31-3-23: Otorgar un subsidio de \$ 20.000, a favor de la Sra. Jones, Marta Angélica, DNI. 16.481.777, destinados a gastos generales, Expte. 1177/23.

N° 1202 – 31-3-23: Otorgar un subsidio de \$ 30.000, a favor de la Sra. Pino, Laura Leonor, DNI. 33.772.015, destinados a gastos generales, Expte. 1766/23.

N° 1203 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cariñanco, Roni Germán, DNI. 42.020.020, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales Expte. 1714/23.

N° 1204 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Huayquimil, Irma Rosa, DNI. 13.160.415, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1574/23.

N° 1205 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Pazos, Juliana Alejandra, DNI. 41.089.704, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1630/23.

N° 1206 – 31-3-23: Asignar el adicional por función de inspector, a los agentes que se detallan seguidamente quienes cumplen funciones en la Coordinación de Rentas, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto duren en sus funciones, Expte. 2251/23: Valeria Anahí Domínguez, legajo 5284, Clase A4; Alejandra Marisol Hueraleo Guridi, legajo 5066, Clase A4; Patricia Inés Lastres, legajo 4424, Clase A5 y Romina Gisel Ríos Colombil, legajo 5930, Clase A2.

N° 1207 – 31-3-23: Crear, a partir de la presente Resolución, el fondo fijo para la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, por la suma de \$ 250.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Bustos, Darío Sebastián, DNI. 30.596.602, Expte. 1941/23.

N° 1208 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Castro, Silvia Noemí, DNI. 24.449.637, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2512/23.

N° 1209 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Campos Muñoz, Mateo Nicolás, DNI. 45.166.002, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1805/23.

N° 1210 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Burato Ferruccio, Juan Emmanuel, DNI. 36.392.892, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1892/23.

N° 1211 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Ivana Antonella Antipan, DNI. 42.315.548, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1610/23.

N° 1212 – 31-3-23: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. María Cecilia Martínez, DNI. 32.650.087, que se encuentra registrado bajo el N° 123, Tomo 3, Folio 240, con fecha 1 de febrero de 2023, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 300.000, Expte. 90/23.

N° 1213 – 31-3-23: Aprobar el contrato de actuación con el Sr. Yhosva Emiliano Montoya, DNI. 40.871.897, por la suma de \$ 780.000, por su actuación en el Día de la Vigilia por el 41° Aniversario de la Gesta de Malvinas, Expte. 2481/23.

N° 1214 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Calfuqueo, Marta Graciela, DNI. 21.957.900, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1899/23.

N° 1215 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Bazán Evelyn Mariela, DNI. 26.289.924, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2254/23.

N° 1216 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1 a 5, por la suma de \$ 5.848.336,49, Expte. 991/23, destinado a la adquisición de artefactos para familias de escaso recursos.

N° 1217 – 31-3-23: Establézcanse para los contribuyentes del impuesto inmobiliario y tasas de servicios y del impuesto al parque automotor, que abonen el total del año 2023 por adelantado entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, siempre que no exista deuda vencida a esa fecha, un descuento del 15% (quince por ciento) sobre el monto total de las cuotas no vencidas.

N° 1218 - 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Maza Ángel Roberto, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, pro la suma de \$ 2.802.100, Expte. 2062/23, destinado a la adquisición de elementos deportivos para las escuelas municipales de hockey, rugby y fútbol.

N° 1219 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1 a 7, 9 a 14, y 16 a 21, por la suma de \$ 571.605,30, Expte. 1199/23, destinado a la adquisición de materiales de construcción para refacción de la vivienda de Clarisa Araneda.

N° 1220 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Fiorasi S.A., en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 350.162,53, Expte. 1312/23, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de camión Iveco portacontenedor legajo 229.

N° 1221 – 31-3-23: Otorgar a las cuatro personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 360.000, percibiendo cada una la suma de \$ 90.000, pagaderos en 3 cuotas de \$ 30.000, en concepto de gastos generales, Expte. 1443/23: Clementina Britos, DNI. 17.857.044; Noemí Jacinta Peinipil, DNI. 31.136.337; Libia Ximena Rapiman, DNI. 34.766.627 y Rocío Ángela Sánchez, DNI. 42.966.248.

N° 1222 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Marco, Patricia Carmina, DNI. 18.065.289, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1625/23.

N° 1223 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Ceballos, Jéssica Andrea, DNI. 28.870.459, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1504/23.

N° 1224 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cura, Román Ignacio, DNI. 23.689.074, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a solventar parte de los gastos que conlleva la realización del mural escultórico público en las inmediaciones de la Terminal de Ómnibus de Trelew, Expte. 1965/23.

N° 1225 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 50.000, percibiendo cada una la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 1707/23: Florencia Fabiana Nahuelcheo, DNI. 45.380.195 y Valentina Abril Ritchie, DNI. 42.408.135.

N° 1226 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Mirta Elcira Yancamil, DNI. 25.138.583, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1666/23.

N° 1227 – 31-3-23: Declarar desierta la Licitación Pública N° 03/2023, tendiente a la ejecución de la obra "C.D.I. Trelew, ubicación calle A. Viedma esquina Gastre Norte, Barrio Juan Moreira, ciudad de Trelew, Expte. 1040/23.

N° 1228 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Durán Zan, Rubén Adrián, DNI. 21.797.516, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 288.000, Expte. 558/23.

N° 1229 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Axis SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 129.953, Expte. 2001/23, destinado a la adquisición de una impresora para el jardín maternal municipal anexo Aromitos.

N° 1230 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Álvarez, Rodolfo José, en relación a los ítems 1, 3 a 16, 18, 20, 22 a 33, 35 y 37, por la suma de \$ 102.982, Exptes. 1476/23 y 1477/23, destinados a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 1231 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 618.000, Expte. 1452/23, destinado a la compra de diez sillas.

N° 1232 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.281.360, Expte. 1860/23, destinado a la compra de 6 PC de escritorio.

N° 1233 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 1, 3, y 5, por la suma de \$ 8.415. Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 18, por la suma de \$ 428.993. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 2, 4, 15 y 17, por la suma de \$ 124.489,25, Expte. 937/23, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1234 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. García, Rubén Edgardo, en relación a los ítems 1/4 por la suma de \$ 493.000, Expte. 1289/23, destinado a la adquisición de carpetas y ploteos.

N° 1235 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 614.060, Expte. 1730/23, destinado a la adquisición de computadoras y monitores, para el Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP).

N° 1236 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 90.360. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Cáceres, Pablo Mauricio, en relación a los ítems 1, 3, 4, 5 y 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 830.609, Expte. 730/23, destinado a la adquisición de insumos para el sistema de cámaras de seguridad.

N° 1237 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 38, por la suma de \$ 1.838.944,17, Expte. 946/23, destinado a la adquisición de herramientas y elementos de seguridad para las áreas de Defensa Civil, Guardia Urbana y Seguridad y Monitoreo.

N° 1238 – 31-3-23: Aceptar, a partir del 1 de enero de 2023, la renuncia presentada por la agente Gallo, Andrea Raquel, legajo 3595, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase 10 horas titulares, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Coordinación General Agencia Desarrollo Territorial, Expte. 1319/23.

N° 1239 – 31-3-23: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Trámites Automotor del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Ponce, Daiana Solange, legajo 6963, a partir del 7 de marzo de 2023 y hasta tanto se reintegre su titular la agente Yamila Magalí Maza, legajo 5509, quien se encuentra usufructuando licencia por atención familiar, Expte. 2489/23.

N° 1240 – 31-3-23: Declarar desierta la Licitación Pública N° 04/2023, tendiente a la ejecución de la obra "Plan Nacional de Viviendas – 9 Viviendas" – Ubicación: calles Oscar Smith e/ Jorge Montes y Fitz Roy – Barrio Gral. San Martín, Expte. 1041/23.

N° 1241 – 31-3-23: Aprobar la recepción provisoria y aprobar la recepción definitiva de la obra "Red de Agua Loteo Belgrano", ubicación Barrio Belgrano, ciudad, de Trelew, adjudicada por contratación directa a la empresa Wenuy Servicios Generales S.A.S., mediante Resolución 1717/22 de fecha 26 de mayo de 2022, Expte. 2896/22.

N° 1242 – 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional cobertura especial 1° edición del Petro Rally en Comodoro Rivadavia, en Radio FM Antuen 107.7 Mhz en el programa Puesta a Punto, durante los días 24 al 26 de febrero de 2023, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1081/23.

N° 1243 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma El Surtidor SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Radio 10 91.1 Mhz, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, por la suma de \$ 660.000, Expte. 683/23.

N° 1244 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional edición especial Apertura de Sesiones Ordinarias difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM del Viento 104.9 Mhz Programa "Punta de Partida", durante el día 1 de marzo de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1102/23.

N° 1245 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Jornada Web S.A., en concepto de publicidad institucional edición especial 8M Día Internacional de la Mujer, banner publicitarios en sitio web: www.diariojornada.com.ar, durante el día 8 de marzo de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 1100/23.

N° 1246 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional edición especial Apertura Colonias de Verano Municipales, en Canal 12 Programa Basta de Intermediarios, durante el día 9 de enero de 2023, por la suma de \$ 200.000, Expte. 1083/23.

N° 1247 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional edición especial Apertura de Sesiones Ordinarias, Difusión de Spots Publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780 Mhz, durante el día 1 de marzo de 2023, por la suma de \$ 500.000, Expte. 2187/23.

N° 1248 - 31-3-23: Aprobar la contratación directa de la firma Mondillo Gonzalo Damián, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Cristal 107.1 Mhz en el programa El resto es Bijouterie, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2023, por la suma de \$ 288.000, Expte. 1078/23.

N° 1249 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Arrieta, Diego, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.300.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 2 y 3, por la suma de \$ 477.104,32. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Noelia Luz Fuentealba, en relación al ítem 4, por la suma de \$ 120.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito en relación a los ítems 4, 6 y 7, por la suma de \$ 70.600, Expte. 1895/23, destinado al servicio de sonido, pantalla, catering y adquisición de elementos varios utilizados en evento del 1 de abril en el predio de la Sociedad Rural.

N° 1250 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Manquillan, Julio Leandro, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 553.000. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Zamora María Eugenia, en relación al ítem 3, por la suma de \$ 10.500. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 4, 5 y 6, por la suma de \$ 101.000, Expte. 2222/23, destinado a la adquisición de medallas, trofeos y alimentos, con motivo de la carrera para niños "Corran, Juegen, Vivan" que se realizará el 2 de abril.

N° 1251 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Domínguez Díaz, Horacio Oscar, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 90.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Franco Alexis López, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 250.000, Expte. 2438/23, destinado a la contratación del servicio de producción de evento artístico con motivo de la vigilia por el 2 de abril a realizarse en la Sociedad Rural Valle del Chubut.

N° 1252 – 31-3-23: Aprobar la adenda suscripta entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Flores Sánchez, Esteban Raúl, DNI. 24.426.565, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima del contrato de servicios, el que se encuentra registrado bajo el N° 502, Tomo 3, Folio 263, con fecha 20 de marzo de 2023 del Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, Expte. 676/23.

N° 1253 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marina Cordisco, DNI. 24.765.185, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 320.000, Expte. 1806/23.

N° 1254 - 31-3-23: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Behotats, Norma Beatriz, DNI. 24.811.005, que se encuentra registrado bajo el N° 037, Tomo 3, Folio 234, con fecha 27 de enero de 2023 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 211.506, Expte. 504/23.

N° 1255 – 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Lucero, Fabricio Fernando, DNI. 41.017.367, por el término de tres meses, contados a partir del 1 de abril de 2023,

venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 95.040, Expte. 2479/23.

N° 1256 – 31-3-23: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Control de Depósitos y Retiro de Fondos del Programa Ingresos dependiente de la Coordinación de Tesorería, al agente Mansilla Vargas, Juan Víctor, legajo 4491, a partir del 7 de marzo de 2023 y hasta el 5 de abril de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Silvina Belén Sánchez, legajo 5312, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 2455/23.

N° 1257 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 2, 3 y 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 892.280, Expte. 1274/23, destinado a la adquisición de computadoras equipadas.

N° 1258 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Domínguez, Andrés Antonio, DNI. 42.316.209, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 365.000, Expte. 1563/23.

N° 1259 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Muñoz, Bárbara Noemí, DNI. 38.800.937, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 189.504, Expte. 1931/23.

N° 1260 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gabriel Oscar Antignir, DNI. 44.146.059, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.664, Expte. 1837/23.

N° 1261 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Pérez Castillo, Lucas David, DNI. 42.208.641, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 189.504, Expte. 323/23.

N° 1262 – 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Noelia Paola Cabello, DNI. 32.877.118, por el término de tres meses y 15 días, contados a partir del 15 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 159.667,20, Expte. 165/23.

N° 1263 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Gabriela Romina Caneo, DNI. 32.219.937, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 467/23.

N° 1264 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 4.567.447,50, Expte. 2483/23, destinado a la adquisición de arena y ripio.

N° 1265 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 806/23: Esteban Ezequiel Díaz, DNI. 42.287.432 y Damián Alejandro Palma, DNI. 39.439.746.

N° 1266 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Hube, Darío Andrés, DNI. 26.344.052, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2504/23.

N° 1267 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Tamargo, Nadia Noelia, DNI. 33.478.347, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 881/23.

N° 1268 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Aldana Micaela Rosas, DNI. 41.041.046, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que serán abonados en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1777/23.

N° 1269 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Nicolás Rafael Brizuela, DNI. 31.148.920, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1884/23.

N° 1270 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Quinteros, María José de los Ángeles, DNI. 37.676.700, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 2168/23.

N° 1271 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Currumil, David, DNI. 32.980.960, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1132/23.

N° 1272 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Camila Ariana Monsalve Bataller, DNI. 45.380.118, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2699/23.

N° 1273 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Rosa Daiana Medina, DNI. 34.276.440, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1845/23.

N° 1274 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Lurdes Mercedes Hueche, DNI. 37.395.174, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1902/23.

N° 1275 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2468/23: Thalia Fernanda Barría, DNI. 42.911.694 y Aaron Simón, DNI. 42.133104.

N° 1276 - 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2548/23: Braian Agustín Elgorriaga, DNI. 44.146.297 y Lucía Rocío Martínez, DNI. 38.805.828.

N° 1277 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Gómez Estefany Andrea, DNI. 44.284.323, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2359/23.

N° 1278 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cristian Nicolás Agustín Peinipil, DNI. 45.252.286, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1022/23.

N° 1279 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Gilda Macarena Rapiman, DNI. 42.208.737, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2300/23.

N° 1280 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Leopoldo Federico Ortega, DNI. 33.327.952, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1823/23.

N° 1281 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Carina Noemí Ojeda, DNI. 30.517.683, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1687/23.

N° 1282 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Matías Ezequiel Saihueque, DNI. 45.252.202, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1021/23.

N° 1283 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Mónica Beatriz Moraga, DNI. 31.261.403, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1874/23.

N° 1284 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Jaqueline Alejandra Williams, DNI. 37.395.198, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2450/23.

N° 1285 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Ariana Rocío Fernández, DNI. 40.838.021, un subsidio por la suma de \$ 90.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1944/23.

N° 1286 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Huenchunao, Sergio Omar, DNI. 33.060.885, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2216/23.

N° 1287 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Walter Adrián Huenchunao, DNI. 45.803.660, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1956/23.

N° 1288 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cárdenas, Maximiliano Eduardo Andrés, DNI. 44.850.177, un subsidio por la suma de \$

60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2701/23.

N° 1289 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Pacheco, Maximiliano Adrián, DNI. 34.523.516, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1343/23.

N° 1290 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Juan de la Cruz Pacheco, DNI. 31.958.786, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1342/23.

N° 1291 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Julio Marcelo Ranguinao, DNI. 31.914.607, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 1747/23.

N° 1292 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Fernando Daniel Lefimi, DNI. 38.807.099, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1998/23.

N° 1293 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Aceval, Gianella Magalí, DNI. 45.108.474, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1970/23.

N° 1294 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Rapiman, Luis Antonio Toribio, DNI. 32.084.980, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2233/23.

N° 1295 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Claudio Leonel Fuentealba, DNI. 45.803.445, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1978/23.

N° 1296 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1534/23: Alicia Andrea González, DNI. 44.144.731 y Antonela Victoria González, DNI. 45.500.105.

N° 1297 - 31-3-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2206/23: Melany Yazmín Cruzat, DNI. 45.380.202; Candela Luciana Méndez, DNI. 39.440.362 y Macarena Anahí Torres, DNI. 44.284.301.

N° 1298 - 31-3-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2223/23: Jonathan Alberto Antieco, DNI. 37.067.532; Daniel Eduardo Blanco, DNI. 32.489.518 y Matías Federico Monges, DNI. 36.580.593.

N° 1299 - 31-3-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1960/23: Sonia Mabel Alvarado, DNI. 31.914.722; Ángela Anabel Muenza, DNI. 39.441.182 y Marcela Soraya Segundo, DNI. 34.488.521.

N° 1300 - 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1375/23: Manuel Segundo Godoy Riffo, DNI. 92.780.200 y Hugo Omar Llanfulen, DNI. 43.067.848.

N° 1301 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Norma Beatriz Mella, DNI. 21.000.162, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2463/23.

N° 1302 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Ricardo Adrián Constante, DNI. 27.841.011, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 826/23.

N° 1303 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Nahir Salome Tapia Dagfal, DNI. 43.147.579, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1859/23.

N° 1304 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Ávila, Julio Alberto, DNI. 39.440.460, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2724/23.

N° 1305 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Paola Janet Mendoza, DNI. 38.804.859, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2260/23.

N° 1306 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Santa Cruz, Andrea Belén, DNI. 38.805.931, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2103/23.

N° 1307 – 31-3-23: Otorgar al Sr. César Hugo Valenzuela, DNI. 22.758.316, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1842/23.

N° 1308 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Wanda Macarena Moraga, DNI. 41.220.265, un subsidio por la suma de \$ 90.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1176/23.

N° 1309 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Julio Otero, DNI. 23.998.664, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2399/23.

N° 1310 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Jorge Agustín Lloyd, DNI. 38.147.612, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1023/23.

N° 1311 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cristian Maximiliano Velásquez, DNI. 37.860.608, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2327/23.

N° 1312 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Jéssica del Carmen Soto, DNI. 33.478.400, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2697/23.

N° 1313 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2596/23: René Leonel Maidana Castillo, DNI. 42.771.480 y Alberto Omar Edison Saldaña, DNI. 12.538.026.

N° 1314 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Leonela Guadalupe Delgado, DNI. 41.089.780, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2170/23.

N° 1315 - 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 40.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2203/23: Anahí Nieves Muñoz, DNI. 31.802.405 y Rosa Milagros Vera, DNI. 45.798.456.

N° 1316 - 31-3-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2248/23: Tisiana Agustina Delgado, DNI. 44.001.173; Rocío Belén Pérez, DNI. 42.771.499 y Pabla Elizabeth Pintos, DNI. 34.969.147.

N° 1317 - 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1950/23: Maximiliano Gabriel Ferreira Jones, DNI. 45.166.111 y Gustavo Gabriel Ledesma, DNI. 46.248.632.

N° 1318 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Lewis Evelyn Nahiarra Aylén, DNI. 45.108.364, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2610/23.

N° 1319 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Matías Sebastián Molina, DNI. 38.518.166, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2637/23.

N° 1320 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Mónica Noemí López, DNI. 23.850.718, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2725/23.

N° 1321 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Estela Mari Llanquetru, DNI. 18.506.263, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2273/23.

N° 1322 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Jonathan Nelson Rapiman, DNI. 36.334.622, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2258/23.

N° 1323 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Daniela Estefanía Guajardo, DNI. 38.147.750, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1887/23.

N° 1324 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Audolina Llaufulen, DNI. 23.791.183, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2183/23.

N° 1325 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Carlos Damián Saez, DNI. 32.220.011, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2523/23.

N° 1326 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Braian Ezequiel Contreras Inostroza, DNI. 45.803.559, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1529/23.

N° 1327 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Sara Pilar González, DNI. 41.374.261, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1826/23.

N° 1328 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Brisa Aldana Oyarzun, DNI. 44.601.203, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2073/23.

N° 1329 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1316/23.

N° 1330 – 31-3-23: Desafectar del ejercicio 2023, la suma de \$ 135.360, en la cuenta 9145, Programa Seguridad y Monitoreo, Coordinación Control y Prevención Ciudadana, Programa Principal Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 266/23, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Aranedá, Diego Fabián, DNI. 38.443.393.

N° 1331 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Intermix SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.750.000, Expte. 875/23, destinado al alquiler de una camioneta.

N° 1332 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 3.179.000, Expte. 948/23, destinado a la adquisición de 110 pares de botines para Guardia Urbana y Defensa Civil.

N° 1333 – 31-3-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Raúl Ezio Mancinelli, en relación a los ítems 2, 5, 21, 22 y 23, por la suma de \$ 5.631. Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 3, 11, 16, 24 y 25, por la suma de \$ 462.650. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 6, 8 y 18, por la suma de \$ 35.152,45. Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 7, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 20 y 27, por la suma de \$ 319.450. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Vázquez Roberto Luis, en relación a los ítems 4, 13, 19, y 26, por la suma de \$ 78.350, Expte. 1601/23, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1334 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Parra Armando, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 1.872.000, Expte. 1565/23, destinado a la adquisición de talonarios para tareas de control y regulación del tránsito vehicular.

N° 1335 – 31-3-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 875.628,87, según facturas de Camuzzi Gas del Sur S.A., por consumo de gas del Hogar de Niños, Expte. 2636/23.

N° 1336 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Alejandra Guayquillan, DNI. 22.758.350, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2012/23.

N° 1337 - 31-3-23: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 248.883,06, 875.628,87, según facturas de Camuzzi Gas del Sur S.A., por consumo de gas del Hogar de Adolescentes Mujeres, Niños, Expte. 2631/23.

N° 1338 – 31-3-23: Desafectar del ejercicio 2023, la suma de \$ 100.000, que fueran imputados a la cuenta 145, Becas, Subprograma Administración, Coordinación General de Intendencia,

Expte. 1101/23, por el cual se aprobó la creación del Programa de Becas Auxiliar en Riego por Aspersión.

N° 1339 – 31-3-23: Aceptar, a partir del 1 de abril de 2023, la renuncia presentada por el agente Baltazar Hidalgo Huenqueo, legajo 2481, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, Expte. 2232/23.

N° 1340 – 31-3-23: Aprobar el incremento de \$2.000, en el monto percibido por cada uno de los 41 becados del Programa Capacitadores y Talleristas por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando establecido en la suma de \$ 12.000 cada uno. Aprobar la continuidad del Programa Capacitadores y Talleristas, por el período de 12 meses, contados a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, destinado a 41 becarios, quienes percibirán una beca mensual de \$ 12.000, Expte. 1209/23.

N° 1341 – 31-3-23: Dejar sin efecto, la Resolución 874/23, mediante la cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Arancibia, Eliana Selva Edith, DNI. 31.636.751 por la suma total de \$ 155.520, Expte. 1505/23.

N° 1342 - 31-3-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Garro Martín, Amparo, DNI. 41.735.265, por el término de tres meses, contados a partir del 1 de abril de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 2526/23.

N° 1343 – 31-3-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2023, la designación otorgada mediante Resolución 161/20, al agente Hueraleo Guridi, Marcelo Jesús, legajo 6168 como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa como personal de planta política, Expte. 2822/23.

N° 1347 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Jordan Isaias Bohn, DNI. 42.874.020, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2091/23.

N° 1348 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Estela Lorena Villagra, DNI. 28.055.271, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2136/23.

N° 1349 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Blanca Susana Mellao, DNI. 14.973.387, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2560/23.

N° 1350 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Juan Alexis Vargas, DNI. 27.750.897, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1763/23.

N° 1351 – 31-3-23: Otorgar al Sr. José Elías Calinao, DNI. 24.596.923, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1761/23.

N° 1352 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Catrileo, Nancy Mabel, DNI. 23.791.124, un subsidio por la suma de \$ 80.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2226/23.

N° 1353 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Rubini, Favio Gabriel, DNI. 18.381.925, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1627/23.

N° 1354 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Solis, José Mauricio, DNI. 25.941.951, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1633/23.

N° 1355 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Velindo Arnaldo Brandan, DNI. 10.422.866, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1636/23.

N° 1356 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Cáceres, Norma Mabel, DNI. 25.099.467, un subsidio por la suma de \$ 90.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1576/23.

N° 1357 – 31-3-23: Asignar la mayor función a cargo del Subprograma Registro del Programa Registro y Publicaciones, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Joana Giselle Lefipan, legajo 6119, a partir del 3 de abril de 2023 y hasta el 3 de mayo de 2023 inclusive, por encontrarse su titular el agente Mónica Viviana Ahumada, legajo 6686, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 2704/23.

N° 1358 – 31-3-23: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Atención al Público del Programa Recaudación, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Patricia Inés Lastres, legajo 4424, a partir del 20 de marzo de 2023 y hasta el 10 de abril de 2023 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Ricardo Daniel Chospí, legajo 3883, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 2728/23

N° 1360 – 31-3-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 420.000, según factura a favor de Sandra Susana Baffoni, DNI. 21.384.101, en concepto de honorarios Presentaciones Artísticas en la 85° Exposición Ganadera realizada los días 10 y 11 de febrero de 2023 en la Rural de Trelew, Expte. 1724/23.

N° 1361 - 31-3-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 62.000, según factura a favor de Marcos Julián Giménez, DNI. 26.889.312, en concepto de honorarios de actuación en la 85° Exposición Ganadera realizada los días 10 y 11 de febrero de 2023 en la Rural de Trelew, Expte. 1660/23.

N° 1362 - 31-3-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 40.000, según factura a favor de Leonardo Andrés Del Prado, DNI. 26.889.383, en concepto de honorarios de actuación en la 85° Exposición Ganadera realizada los días 10 y 11 de febrero de 2023 en la Rural de Trelew, Expte. 1672/23.

N° 1363 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. María Macarena Hughes, DNI. 38.801.419, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2570/23.

N° 1364 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cristian Fabián Mansilla, DNI. 35.099.766, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2628/23.

N° 1365 – 31-3-23: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en el Tomo 3, Folio 225, contrato nro. 1178 de fecha 14 de octubre de 2022, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, Expte. 2762/23.

N° 1366 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Gómez, Juan Ignacio, DNI. 42.408.194, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2009/23.

N° 1367 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Cristian Javier Rojas, DNI. 32.650.034, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagadero en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2016/23.

N° 1368 – 31-3-23: Otorgar a la Sra. Victoria Andrea Jaramillo, DNI. 36.307.002, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2574/23.

N° 1369 – 31-3-23: Otorgar al Sr. Maximiliano González Muñoz, DNI. 37.909.707, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2630/23.

N° 1370 – 31-3-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1409/23: Dalila Mariela Antelaf, DNI. 35.172.922 y Ariana Julieta Valdivia, DNI. 40.494.159.

N° 1371 – 3-4-23: Aprobar el convenio celebrado entre el Correo Oficial de la República Argentina S.A., representado por la Sra. Aballay Mariana, DNI. 28.803.112, en su carácter de directora de Servicios Electorales y la Municipalidad de Trelew, registrado por ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, bajo el N° 529, Tomo 3, Folio 265, en fecha 28 de marzo de 2023, en el marco del proceso electoral convocado para el día 16 de abril de 2023, según Resolución N° 2/2023, Expte. 2264/23.

N° 1372 – 3-4-23: Aprobar el cupo de ocho beneficiarios en el Programa Becas Auxiliares de Sala y Auxiliares Operativos – Jardines Maternales Municipales, quedando el cupo establecido en 80 beneficiarios. Aprobar la modificación de los anexos II al V de la Resolución N° 974/23, los cuales quedarán redactados según los anexos I al IV de la presente Resolución, Expte. 867/23.

N° 1373 – 3-4-23: Rectificar el importe de \$ 2.307.983.918,91 de pagos por compromisos contraídos en el ejercicio, el que quedará expuesto por el importe de \$ 2.295.837.518,91. Rectificar en el Estado de Resultado del Ejercicio de la Cuenta General del Ejercicio 2020 el déficit de \$ 285.060.789,59, el que quedará expuesto con un déficit de \$ 272.914.389,59, Expte. 2774/23, referente a la Cuenta General del Ejercicio 2020.

N° 1374 – 3-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 257.400, Expte. 1706/23, destinado a la adquisición de bidones de agua y el alquiler de 3 dispenser frío-calor.

N° 1375 – 3-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Santos, Enrique Ramón, en relación a los ítems 1/12, por la suma de \$ 568.294, Expte. 1494/23, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de Citroen Berlingo, legajo 214.

N° 1376 – 3-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Coria, Juan Carlos, en relación a los ítems 1, 2, 3 y 4, por la suma de \$ 232.000, Expte. 1729/23, destinado a la adquisición de indumentaria.

N° 1377 – 3-4-23: Dejar sin efecto la adjudicación con la firma Rubinzal Culzoni S.A., en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Anular el orden de compra nro. 0072/2023, a nombre de la firma Rubinzal Culzoni S.A. por la suma de \$ 297.605, Expte. 647/23.

N° 1378 – 3-4-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Bur-lotti, Federico Víctor, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 2.985.000, Expte. 1924/23, destinado a la adquisición de colchones para familias de escasos recursos.

N° 1379 – 3-4-23: Aprobar el incremento de \$ 1.000 en el monto percibido por cada uno de los 150 becados del Programa Fortalecimiento Social por el período de doce meses, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando establecido en la suma de \$ 6.000 cada uno. Aprobar la continuidad del Programa Fortalecimiento Social por el período de 12 meses, contados a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, destinados a 150 becarios por la suma mensual de \$ 6.000, Expte. 1210/23.

N° 1380 – 3-4-23: Otorgar a las dos personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 100.000, percibiendo cada una la suma de \$ 50.000, pagadero en dos cuotas de \$ 25.000, en concepto de gastos generales, Expte. 2744/23: Rosa del Valle González, DNI. 16.276.181 y Antonio Ezequiel Martínez, DNI. 38.799.301.

N° 1381 – 3-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Fuentealba, Noelia Luz, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 2.419.200, Expte. 1456/23, destinado a la adquisición de viandas para el personal que realiza tareas de conservación y mantenimiento de la Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 25, según convenio celebrado entre el Municipio y Vialidad Nacional.

N° 1382 – 3-4-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Bur-lotti, Federico Víctor, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.097.000, Expte. 2159/23, destinado a la adquisición de 30 cuchetas para ayuda social.

N° 1383 – 3-4-23: Otorgar al Sr. Fernández, Jonatan Rolando, DNI. 33.345.171, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1715/23.

N° 1384 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Martínez, Celmira Antonia, DNI. 16.530.626, un subsidio por la suma total de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2058/23.

N° 1385 – 4-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1251/23: Verónica Vanesa Calcavecchia, DNI. 31.261.442 y Brenda Daniela Rodríguez, DNI. 36.321.677.

N° 1386 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Llano, Sandra Noemí, DNI. 29.443.984, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2543/23.

N° 1387 - 4-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1885/23: Gabriela Huichulef, DNI. 25.950.560 y Paola Daniela Moraga, DNI. 30.088.530.

N° 1388 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. María Rosa Casarosa, DNI. 22.441.187, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1997/23.

N° 1389 – 4-4-23: Otorgar al Sr. Vilán, Denis Daniel, DNI. 32.650.265, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2431/23.

N° 1390 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Garay, Rocío Jennifer, DNI. 40.209.200, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2482/23.

N° 1391 – 4-4-23: Otorgar al Sr. Schwenke Brian Gabriel, DNI. 35.172.906, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1337/23.

N° 1392 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Deisy Gisel Sandoval, DNI. 33.611.204, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2554/23.

N° 1393 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Unaiche, Noelia Beatriz, DNI. 44.850.164, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2616/23.

N° 1394 – 4-4-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de abril de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 803/23, a la Sra. Escobar Balquín, Lidia Norberta, legajo 7349, en la Clase Operativo O1 el personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 2404/23.

N° 1395 – 4-4-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Miranda Crisosto, David Rodrigo, DNI. 40.838.161, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2448/23.

N° 1396 – 4-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Denadei Jorge Alberto, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$ 86.000, Expte. 124/23, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación de vehículo oficial Fiat Uno Cargo legajo 216.

N° 1397 – 4-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. García, Rubén Edgardo, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 140.000. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 2, por la suma de \$ 123.000, Exptes. 1862/23 y 1962/23, destinados a la adquisición de certificados sanitarios impresos y de carpetas para el área de Veterinaria, Bromatología, Habilitaciones Comerciales y Zoonosis.

N° 1398 – 4-4-23: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 35.000, en la cuenta 9199, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Expte. 3979/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Francisco David Vicente, DNI. 44.146.064.

N° 1399 - 4-4-23: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 35.000, en la cuenta 9199, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Expte. 3978/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Scolari, Sergio Matías, DNI. 35.099.744.

N° 1400 – 4-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Díaz, Carlos Roberto, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma

de \$ 130.100, Expte. 2286/23, destinado a la adquisición de mobiliario para el Jardín Maternal Municipal N° 2415, anexo Bichito de Luz.

N° 1401 – 4-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Ivarafa SAS, en relación a los ítems 1, 2, 4 a 10, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.021.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Valiña, Adrián Horacio, en relación al ítem 3, por la suma de \$ 62.000, Expte. 1599/23, destinado a la adquisición de insumos de refrigerio.

N° 1402 – 4-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 290.000, Expte. 1961/23, destinado a la adquisición de precintos de seguridad para el área de Veterinaria.

N° 1403 – 4-4-23: Desafectar del ejercicio 2023 la suma de \$ 203.904, en la cuenta 9081, servicios, Programa Tránsito, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 214/23, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Oberti Fanny Juliana, DNI. 33.771.953.

N° 1404 – 4-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 183.400, Expte. 1712/23, destinado al alquiler de dispenser y adquisición de bidones de agua.

N° 1406 – 4-4-23: Adjudicar la Licitación Pública N° 18/2022, Programa de sostenimiento de Redes Conexas para el Fortalecimiento de la Red Troncal Nacional, tendiente a la ejecución de la obra Pavimentación Oris de Roa, Tramo calle 25 de Mayo, calle Capitán Murga, Sección: Km 0,00 - Km 3,87, ubicación ciudad de Trelew, a la oferta correspondiente a la empresa Villegas Construcciones SRL, por ajustarse a lo que establece el pliego de bases y condiciones y resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses del Municipio, por el monto ofertado de \$ 298.261.075,77, a mes base octubre de 2022, con un plazo de ejecución de obra de 365 días corridos, siendo la oferta un 53,93% superior al presupuesto oficial, Expte. 6986/22.

N° 1407 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Contreras Colipan, Flavia Florencia, DNI. 37.909.596, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2219/23.

N° 1408 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Lefimi, Mariela Viviana, DNI. 28.962.433, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1990/22.

N° 1409 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Camila Antonella Fernández, DNI. 43.679.009, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1984/23.

N° 1410 – 4-4-23: Otorgar a las cinco personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 50.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1795/23: Cristian Eduardo Curillán, DNI. 29.908.930; Juan Carlos Hughes, DNI. 14.973.133; Celeste Yolanda Ríos, DNI. 32.650.323; Juan Gabriel Salinas, DNI. 42.699.578 y Joel Roberto Sandoval, DNI. 33.478.558.

N° 1411 – 4-4-23: Otorgar al Sr. Víctor Pacheco Pilquimán, DNI. 7.816.062, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1196/23.

N° 1412 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Mónica Alejandra Currumil, DNI. 29.908.617, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 872/23.

N° 1413 – 4-4-23: Otorgar al Sr. Flores, Franco Alejandro, DNI. 31.136.281, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1983/23.

N° 1414 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. María Teresa Hortensia Monacid, DNI. 16.616.275, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1876/23.

N° 1415 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Fabiana Elizabeth Gueicha, DNI. 37.337.801, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2842/23.

N° 1416 – 4-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas, detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1939/23: Ángel Matías Taborda, DNI. 40.712.997 y Sandra Yanina Mejuto, DNI. 29.692.308.

N° 1417 - 4-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas, detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2108/23: Milagros Ayelén Laveihle, DNI. 38.804.312 y Braian Valentín Saiegg, DNI. 40.838.130.

N° 1418 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Bejar, Sandra Fabiana, DNI. 23.514.860, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1840/23.

N° 1419 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Lucerina del Valle Jara, DNI. 25.520.872, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2602/23.

N° 1420 – 4-4-23: Otorgar a la Sra. Mónica Patricia Bustos, DNI. 29.416.724, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales y compra de anteojos recetados, Expte. 2545/23.

N° 1421 – 4-4-23: Otorgar al Sr. Gamboa Romo Hugo Fernando, DNI. 12.047.239, un subsidio por la suma de \$ 60.000, en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales y por derivación médica, Expte. 1954/23.

N° 1422 – 4-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 6, por la suma de \$ 7.133.500, Expte. 993/23, destinado a la compra de pañales para familias de escasos recursos.

N° 1423 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Braian Ezequiel González, DNI. 42.068.950, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1397/23.

N° 1424 – 5-4-23: Otorgar a la Sra. Espin, Celia Romina, DNI. 29.260.061, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales y pago de servicios, Expte. 1406/23.

N° 1425 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Jara, Osvaldo Horacio, DNI. 16.421.497, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1986/23.

N° 1426 – 5-4-23: Otorgar al Sr. González, Cristian Enrique, DNI. 37.364.765, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2002/23.

N° 1427 – 5-4-23: Otorgar a la Sra. Aillapan, Antonella Alejandra, DNI. 43.754.557, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1996/23.

N° 1428 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Zabala, Marcelo Alejandro, DNI. 30.163.125, un subsidio por la suma de \$ 40.000, en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2509/23.

N° 1429 – 5-4-23: Otorgar a la Sra. Elda María Andrade, DNI. 27.403.254, un subsidio por la suma de \$30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2391/23.

N° 1430 – 5-4-23: Reconocer la primera adecuación provisoria de precios de la obra Obras de Integración Socio Urbana en los Barrios Moreira 3 y Moreira 4, registrados bajo los números 3533 y 3538 – Renabap – Obra A, la cual determina un incremento de 32,61% sobre el valor del contrato, a partir del 1ro. de octubre de 2022 y hasta tanto se apruebe una nueva solicitud de redeterminación provisoria, tal cual lo informado por el Comité de Administración Jurídico Contable del Fideicomiso de Integración Socio Urbana. Aprobar la primera adecuación provisoria del certificado de anticipo financiero de la obra, por la suma de \$ 36.037.508,30, Expte. 1656/23 y 5544/22.

N° 1431 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Demian Felipe Valdivia, DNI. 48.165.131, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1987/23.

N° 1432 – 5-4-23: Aprobar la modificación del monto establecido en el Convenio celebrado entre el Poder Judicial de la Nación representado por el Señor Juez Federal de Primera Instancia con competencia electoral de Chubut Dr. Hugo Ricardo Sastre y

la Municipalidad de Trelew, registrado bajo el N° 470, Tomo 3, Folio 261 de fecha 15 de marzo de 2023 con el objeto de regular la colaboración que brindará la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 1 de Rawson al Tribunal Electoral Municipal en el proceso electoral convocado para el día 16 de abril del corriente año, Expte. 2204/23.

N° 1433 – 5-4-23: Designar a cargo de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno al Secretario de Hacienda, Sr. Marcelo A. Olivera, DNI. 13.066.241, a partir del 10 de abril de 2023 a las 08:00 horas y hasta la fecha de reintegro de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 1434 – 5-4-23: Otorgar a la Sra. Peña Eduvina del Carmen, DNI. 5.996.200, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2121/23.

N° 1435 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Diego Fernando Segura, DNI. 25.710.701, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2123/23.

N° 1436 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Carlos Alberto Ferreiro, DNI. 25.710.174, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2113/23.

N° 1437 – 5-4-23: Otorgar al Sr. Marcos Daniel Durán, DNI. 27.563.337, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2173/23.

N° 1438 – 5-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/20, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.494.632,45, Expte. 1188/23, destinado a la adquisición de materiales para trabajos de bacheo en calles de Trelew.

N° 1439 – 5-4-23: Declarar desierta la Licitación Pública N° 05/2023, tendiente a la ejecución de la obra "Plan Nacional de Viviendas – 26 Viviendas", ubicación calle Laura Vicuña, A. Viedma, Río Senguer Norte y calle s/n, Expte. 1042/23.

N° 1440 – 5-4-23: Aprobar la recepción provisoria y la recepción definitiva de la obra "Reparación de calzada de hormigón y rejas pluviales", ubicación: calle Canal y Fuerte San José, acordada mediante contratación directa y adjudicada a la empresa "Cacema Construcciones S.A.", mediante Resolución N° 3927/21 de fecha 4 de noviembre de 2021, Expte. 6327/21.

N° 1441 – 5-4-23: Aprobar la renovación del contrato de locación del inmueble entre la Municipalidad de Trelew y la firma Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, representada por su apoderado el Sr. Gustavo Diego Vitali, DNI. 23.115.842, por el monto total de \$ 2.574.000, por el período de enero a diciembre 2023, Expte. 654/23.

N° 1442 – 11-4-23: Aprobar el pago por la suma de \$ 15.696.960,56, correspondiente al mes de marzo de 2023, a los 558 beneficiarios del Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, Expte. 1105/23.

N° 1443 – 11-4-23: Otorgar al Sr. Germán Rubén Mauri, DNI. 31.419.537, un subsidio por la suma de \$ 50.000, en dos cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 2737/23.

N° 1444 – 11-4-23: Otorgar al Sr. Alan Gabriel Ramos, DNI. 41.525.551, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2615/23.

N° 1445 – 11-4-23: Otorgar a la Sra. Tamara Gisel Lefipan, DNI. 38.443.668, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2267/23.

N° 1446 – 11-4-23: Otorgar a la Sra. Lorena Alicia Silva, DNI. 32.220.037, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1982/23.

N° 1447 – 11-4-23: Otorgar a la Sra. Ángela Susana Márquez, DNI. 40.208.734, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1981/23.

N° 1448 – 11-4-23: Otorgar a la Sra. Briones, Susana Elena, DNI. 16.616.146, un subsidio por la suma total de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2614/23.

N° 1449 – 11-4-23: Otorgar a la Asociación Vecinal Barrio Unión, representada por su presidente la Sra. Ferreyra, Stella Maris, DNI. 22.934.591 y su tesorera Sra. Bernal, Karen Agustina, DNI. 41.628.803, como responsables, un subsidio por la suma total de \$ 200.000, para la compra de una heladera con freezer.

N° 1450 – 11-4-23: Aprobar el anexo adjunto a la presente Resolución correspondiente a los ciento diez beneficiarios afectados al "Programa de becas Capacitación Auxiliar Podador y Fumigador Arbolado Público", correspondiente al mes de marzo de 2023, percibiendo cada uno la suma de \$ 7.000, Expte. 777/23.

N° 1452 – 11-4-23: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 30.000, a favor de la Sra. Silvia Belén Aguilar, DNI. 38.803.977, destinados a gastos generales, Expte. 2302/23.

N° 1453 - 11-4-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Durán, Natalia Inel, DNI. 27.3631.539, por el término de tres meses, contados a partir del 1 de abril de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 2525/23.

N° 1454 – 11-4-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$ 5.262.837, Expte. 1365/23, destinados a la adquisición de materiales para la construcción.

N° 1455 – 12-4-23: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 30.000, a favor del Sr. Cattaneo, Brian Maximiliano, DNI. 37.023.509, destinados a gastos generales, Expte. 1974/23.

N° 1456 – 12-4-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Ramírez, Cyntha Gisel, DNI. 32.220.051, para desempeñar funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 426/23.

N° 1457 – 12-4-23: Dejar sin efecto en la Clase 30 horas titulares a la agente Carolina Aimara Zeppo, legajo 6722, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de abril de 2023. Designar a dicha agente en la Clase Administrativo A1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1495/23.

N° 1458 – 12-4-23: Otorgar un incremento de 7 horas titulares a la agente Lorena Vanesa Urbina, legajo 5752, en la Clase 10 horas titulares, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Establecer a dicha agente en la Clase 17 horas titulares, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2480/23.

N° 1459 – 12-4-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Seguel Claudio Patricio, DNI. 27.343.908, para desempeñar funciones en la Coordinación General Agencia Desarrollo Productivo y Social, dependiente del Programa Principal Intendencia, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 427/23.

N° 1460 – 12-4-23: Dejar sin efecto, en la Clase 03 horas ayudantes al agente Ricardo Pereda, legajo 48120, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023. Dejar sin efecto a dicho agente en la clase 07 horas titulares como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de marzo de 2023. Establecer al mismo agente en la clase 15 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en el

Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de marzo de 2023, Expte. 2478/23

N° 1461 – 12-4-23: Asignar en la Clase 20 horas titulares a la Sra. Carrizo Lucía Morales, DNI. 35.887.838, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1239/23.

N° 1462 – 12-4-23: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 174/20 al Sr. Hugo Orlando Llanfulen, legajo 6864, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa como personal de planta política, a partir del 1 de abril de 2023. Designar a dicho agente en la Clase Coordinador como Asesor de Gabinete para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2175/23.

N° 1463 – 12-4-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Lucía Gutiérrez, DNI. 31.007.377, para desempeñar funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de marzo de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2092/23.

N° 1464 – 12-4-23: Designar a la Sra. Yamila Celeste Sosa, legajo 6615, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa como personal de planta política para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete dependiente del Programa Principal Intendencia, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2666/23.

N° 1465 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Railef, Rodrigo Maximiliano, DNI. 38.804.494, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1402/23.

N° 1466 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Sañanco, Franco David, DNI. 35.887.883, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1403/23.

N° 1467 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Gimena Rocío Gursky, DNI. 43.679.128, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2873/23.

N° 1468 – 12-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 30.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1357/23: Claudia Soledad Canales Muñoz, DNI. 30.088.783 y Fabio Alexandro Quintana, DNI. 35.603.913.

N° 1469 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Ricardo Enrique Badolovsky Ricardo Enrique, DNI. 31.959.085, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2958/23.

N° 1470 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Maldonado, Ayelén Guadalupe, DNI. 31.136.381, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2930/23.

N° 1471 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Walter Javier Oporto, DNI. 42.970.078, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2926/23.

N° 1472 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Ricardo Horacio Ávila, DNI. 38.300.026, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2925/23.

N° 1473 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Inés del Carmen Catalán, DNI. 26.727.465, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2105/23.

N° 1474 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Rosalinda Antilipi, DNI. 12.538.377, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2906/23.

N° 1475 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Núñez, Silvina Mabel, DNI. 31.136.244, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2945/23.

- N° 1476 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Gabriela Antilef, DNI. 23.299.420, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2860/23.
- N° 1477 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Macarena Belén Paillalaf, DNI. 41.793.496, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2902/23.
- N° 1478 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Ximena Solange Jaramillo, DNI. 38.804.826, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2929/23.
- N° 1479 – 12-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 40.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales Expte. 1912/23: Kevin Steven Agrello, DNI. 41.793.499 y Leonardo Ezequiel Vázquez, DNI. 39.439.744.
- N° 1480 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Fernández, Romina Janet, DNI. 33.261.202, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2872/23.
- N° 1481 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Mónica Liliana Mella, DNI. 21.661.219, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2760/23.
- N° 1482 – 12-4-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 83.875,86, según facturas de la firma Turismo Don Mauro SRL, en concepto de adquisición de pasajes aéreos para la Sra. Meyer, Viviana, quien viajó a la ciudad de Buenos Aires para acompañar a su hijo Tobias Didier Mario, quien integra la Selección Argentina de Natación, Expte. 2702/23.
- N° 1483 – 12-4-23: Aprobar la continuidad del proyecto "Operadores Convivenciales Servicio de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Trelew" y el pago de los 9 becarios del mes de enero y a los 10 becarios de los meses febrero a diciembre de acuerdo a los anexos I al XII. Aprobar el incremento de \$ 5.000 del monto de dicho proyecto, quedando establecido en \$ 10.000 a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2023, Expte. 1612/23.
- N° 1484 – 12-4-23: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 30.000, a la Sra. Araceli Judith Tracamilla, DNI. 40.383.973, destinados a gastos generales, Expte. 2579/23.
- N° 1485 – 12-4-23: Aprobar el pago de las becas correspondientes al "Programa Aprendizaje Laboral", Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción", creado por Resolución N° 3738/09, correspondiente al mes de marzo de 2023, por la suma total de \$ 1.372.980, Expte. 845/23.
- N° 1486 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. López, Stella Maris, DNI. 23.699.463, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1993/23.
- N° 1487 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Lautaro Uriel Astudillo, DNI. 45.380.397, un subsidio por la suma total de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2907/23.
- N° 1488 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Rocío Micaela Rojas, DNI. 38.804.305, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1988/23.
- N° 1489 – 12-4-23: Aprobar la recepción definitiva de la obra Reparación de vereda y calzada en área central", ubicación: área centro, ciudad de Trelew, adjudicada a la empresa Cacema Construcciones S.A., mediante Resolución N° 3819/21 de fecha 25 de octubre de 2021, Expte. 6376/21.
- N° 1490 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Sergio Javier Romero, DNI. 25.030.090, un subsidio por la suma de \$ 90.000, pagadero en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2221/23.
- N° 1491 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Alcara Lindsay Sidney, DNI. 44.716.540, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1675/23.
- N° 1492 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Rubio Candelaria Alfonsina, DNI. 40.837.947, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2128/23.
- N° 1493 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Susana Pérez, DNI. 14.973.174, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2132/23.
- N° 1494 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Pamela Elizabeth Mackenzie, DNI. 38.300.305, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1828/23.
- N° 1495 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Sebastián Andrés Ramírez, DNI. 41.089.850, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1752/23.
- N° 1496 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Camila Ponce Luz, DNI. 43.754.360, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2382/23.
- N° 1497 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Víctor Martín Peinipil, DNI. 29.692.427, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2384/23.
- N° 1498 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Segundo, Susana Gabriela, DNI. 23.998.649, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1378/23.
- N° 1499 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Olga Huiquimil, DNI. 6.366.731, un subsidio por la suma de \$ 45.000, en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1789/23.
- N° 1500 – 12-4-23: Otorgar al Sr. David Exequiel Huilipan, DNI. 37.909.331, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2386/23.
- N° 1501 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Luciano Germán Alvarado, DNI. 42.898.347, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2387/23.
- N° 1502 – 12-4-23: Otorgar un subsidio de \$ 30.000, a favor de la Sra. Tamara Noemí Aguilar, DNI. 44.410.799, destinado a gastos generales, Expte. 1794/23.
- N° 1503 – 12-4-23: Otorgar a la Sra. Raquel Alejandra Jaramillo, DNI. 26.067.253, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2866/23.
- N° 1504 – 12-4-23: Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 492.480, Expte. 1930/23, destinado a la adquisición de resmas de papel.
- N° 1505 – 12-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 a 7, por la suma de \$ 678.120, Expte. 1167/23, destinado a la adquisición de indumentaria.
- N° 1506 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Juan Antonio Vidal, DNI. 21.607.868, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1882/23.
- N° 1507 – 12-4-23: Otorgar al Sr. Lautaro Nicolás Gardine, DNI. 40.739.327, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2623/23.
- N° 1508 – 12-4-23: Proceder a la contratación directa a nombre del Sr. Elías Edgardo Tellechea, en relación a los ítems 1, 3 y 4, por la suma de \$ 336.600. Proceder a la contratación directa a nombre de la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 6 y 7, por la suma de \$ 116.400, Expte. 1554/23, destinado a la adquisición de alimentos frescos.

- N° 1509 – 12-4-23: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 741.500, según recibos de ingresos varios por no presentación al cobro, Expte. 2868/23.
- N° 1510 – 13-4-23: Aprobar el pago por el mes de marzo a los 177 beneficiarios del Programa de Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por la suma total de \$ 1.399.770, Expte. 846/23.
- N° 1511 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Gloria Luisa Valdebenito, DNI. 12.834.651, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1461/23.
- N° 1512 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Paola Andrea Sánchez, DNI. 33.060.755, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2373/23.
- N° 1513 – 13-4-23: Otorgar al Sr. José Gabriel Yancamil, DNI. 36.052.662, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1853/23.
- N° 1514 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Álvarez Moon, Jazmín Nazarena de los Milagros, DNI. 44.083.249, un subsidio por la suma de \$ 50.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 2595/23.
- N° 1515 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Jéssica Marlene Soto, DNI. 30.83.905, un subsidio por la suma de \$ 50.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 2125/23.
- N° 1516 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Vilan Colombil, Alex Xochiel, DNI. 45.803.563, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2014/23.
- N° 1517 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Marcelo Emilio Chiracovich, DNI. 20.137.618, un subsidio por la suma de \$ 30.000 pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2508/23.
- N° 1518 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Claudia Soledad Solihueque, DNI. 33.345.250, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1609/23.
- N° 1519 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Ema Victoria Fernández, DNI. 10.185.294, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2007/23.
- N° 1520 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Daiana Cristina Romillo, DNI. 40.383.938, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2110/23.
- N° 1521 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Ricardo Marcelo Narambuena, DNI. 44.410.885, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1909/23.
- N° 1522 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Nadia Micaela Botta, DNI. 43.477.144, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1911/23.
- N° 1523 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Érica Viviana Astudillo, DNI. 36.876.912, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 1737/23.
- N° 1524 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Levin Pardo, Gladys Elizabeth, DNI. 26.067.207, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2093/23.
- N° 1525 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Tito Jaramillo, DNI. 12.380.560, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1455/23.
- N° 1526 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Oca, Juan Cruz, DNI. 39.440.406, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1779/23.
- N° 1527 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Cejas, Marcelo Román, DNI. 44.083.178, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1824/23.
- N° 1528 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Cecilia Antonia Jofré Ibarra, DNI. 94.698.303, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1923/23.
- N° 1529 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Gabriela Elizabeth Bidera, DNI. 33.772.232, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1866/23.
- N° 1530 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Lorena Soledad Ceballos, DNI. 30.088.666, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1754/23.
- N° 1531 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Viva Baeza, Adrián Francisco, DNI. 44.410.719, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagadero en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1955/23.
- N° 1532 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Bogdanoff Davies, Morena Camila, DNI. 45.251.704, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1483/23.
- N° 1533 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Carla Daniela Jaramillo, DNI. 32.650.130, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1485/23.
- N° 1534 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Jessica Ayelén Tramaleo, DNI. 37.147.846, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1710/23.
- N° 1535 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Arancibia Hvalsoe Yamila Anahí, DNI. 43.617.730 un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1481/23.
- N° 1536 – 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2408/23: Luis Denis Contreras, DNI. 33.773.235 y Lourdes Alexandra Yanquetru Diocaretz, DNI. 41.735.396.
- N° 1537 – 13-4-23: Aprobar el pago por la suma de \$ 4.097.843,20, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18 que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de marzo, Expte. 1133/23.
- N° 1538 – 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2368/23: Ramón Andrés Domínguez, DNI. 26.889.164 y Bruno Daniel Alejandro Muñoz, DNI. 44.146.147.
- N° 1539 – 13-4-23: Otorgar a las cuatro personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 200.000, percibiendo cada una la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2572/23: Mariela Elizabeth Cayupan, DNI. 42.898.480; Alba Selvia Fournier Barría, DNI. 92.793.677; Teresa Isabel Heck, DNI. 17.349.186 y María Florencia Real, DNI. 38.300.090.
- N° 1540 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Mauro Damián Vallejos, DNI. 34.276.341, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2284/23.
- N° 1541 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Daiana Andrea Cayuleo, DNI. 35.385.371, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1685/23.

N° 1542 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Ricardo Sebastián Bejar, DNI. 32.887.882, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1616/23.

N° 1543 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Llanquetrú, Rosa, DNI. 14.618.000, un subsidio por la suma de \$ 70.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 35.000, destinados a la compra de materiales, Expte. 1872/23.

N° 1544 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Gustavo Germán Oscar Limarieri, DNI. 39.440.537, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2079/23.

N° 1545 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Ana Elizabeth Lagos, DNI. 28.054.720, un subsidio por la suma de \$ 70.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 35.000, destinados a gastos generales, Expte. 2178/23.

N° 1546 – 13-4-23: Aprobar el incremento de \$ 2.000 en el monto percibido por cada uno de los seis becados el Programa Cuidadores Domiciliarios por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando establecido en la suma de \$ 10.000 cada uno. Aprobar la continuidad del Programa Cuidadores Domiciliarios por el período de 12 meses contados a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, destinado a seis becarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 10.000, Expte. 2017/23.

N° 1547 – 13-4-23: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Roberto Matías Ibarbia, en relación a los ítems 1 a 7, por la suma de \$ 61.256.970, Expte. 127/23, destinado a la contratación de máquinas y camiones para el mejoramiento del predio del Centro de Recepción de Residuos de Trelew.

N° 1548 – 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2465/23: María Celeste Escudero, DNI. 43.624.136 y María Belén Perdomo, DNI. 29.562.768.

N° 1549 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Reguinao, Cyntia del Carmen, DNI. 45.108.486, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2285/23.

N° 1550 – 13-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma CAPDIM (Centro de Amigos y Padres de las Personas Discapacitadas Mentales), en relación al ítem 1, por la suma de \$ 676.800, Expte. 2162/23, destinado a la adquisición de panes para jardines maternos y centros juveniles.

N° 1551 – 13-4-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sergio Fernando Jaime, DNI. 24.279.400, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 504.000, Expte. 2197/23.

N° 1552 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Flores, Rubén Oscar, DNI. 16.421.210, respecto del vehículo de su propiedad dominio AF-007-AK, a partir del mes de marzo de 2023, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 1295/23.

N° 1553 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Inzillo, Tomás Agustín, DNI. 49.561.095, respecto del vehículo de su propiedad dominio NIM-931, por el período marzo año 2023 a enero 2033, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117° inc. 7.2 del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6115, Expte. 1464/23.

N° 1554 – 13-4-23: Eximir del pago en concepto de impuesto al parque automotor a partir de la 2° cuota año 2023, a la entidad EN.TRE.TUR (Ente Trelew Turístico), del vehículo de su propiedad dominio AF-666-KW, Expte. 1566/23.

N° 1555 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Sridi, Yamila Anahí, DNI. 32.538.200, respecto del vehículo de su propiedad dominio AE-858-VQ por el período julio año 2022 hasta diciembre año 2029, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.117° inciso 7.2 del Código Tributario Municipal, Expte. 1326/23.

N° 1556 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, al contribuyente Schanz, Eduardo Oscar, DNI. 16.616.276, respecto del vehículo de su propiedad dominio AF-620-VX, a partir del mes de marzo de 2023, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 1868/23.

N° 1557 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Lorena Melisa Robledo, inscripción N° 111.940, por la actividad de alquileres de vivienda, Expte. 2433/23.

N° 1558 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Luis Alberto Mansilla, inscripto con el N° 127.225, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 1740/23.

N° 1559 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Velásquez, Marta Beatriz, inscrita con el N° 127.223, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 1746/23.

N° 1560 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos al Sr. Kevin Rodrigo Quesada, inscripto con el N° 127.224, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 1744/23.

N° 1561 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Pamela Justina Jara, inscrita con el N° 121.408, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 2051/23.

N° 1562 – 13-4-23: Proceder a la contratación directa con el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación a los ítems 1 a 15, por la suma de \$ 545.030, Expte. 2437/23, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 1563 – 13-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 2, 5, 8, 10, 15, 18, 19, 23/25, 27, 29, 31, 33/35 y 38, por la suma de \$ 918.070. Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 3, 6, 7, 9, 13, 14, 20, 21, 28, 32 y 36, por la suma de \$ 70.320. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 4, 11, 12, 16, 17, 22, 26, 30 y 37, por la suma de \$ 134.491, Expte. 1769/23, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 1564 – 13-4-23: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, a la contribuyente Saibene, Mónica Griselda, DNI. 14.973.194, respecto del vehículo de su propiedad dominio LXO-629, por el período noviembre año 2020 hasta noviembre año 2022, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Ordenanza 6115, Expte. 8074/22.

N° 1565 – 13-4-23: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Enripiado y nivelación de calzadas en el sector norte del loteo Belgrano", ubicación entre las calles 5, 11, Cacicque Nahuelquir y calle 8 del Barrio Belgrano de la ciudad de Trelew, adjudicada a la empresa Rutasur S.A., mediante Resolución N° 3193/21 de fecha 7 de septiembre de 2021, Expte. 4998/21.

N° 1566 – 13-4-23: Aprobar la recepción definitiva de la obra: "Mantenimiento correctivo de las instalaciones de ayudas visuales y balizamiento", Aeropuerto Almirante Marcos A. Zar, ubicación: ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, adjudicada a la empresa Ingeniería Patagonia de Fabián Guzmán, mediante Resolución N° 90 de fecha 25 de enero del año 2022, Expte. 6269/21.

N° 1567 – 13-4-23: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A. conforme lo establece la cláusula cuarta

del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado al Tomo 3, Folio 225, como N° 1178 en fecha 14 de octubre de 2022, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, Expte. 2999/23.

N° 1568 – 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2763/23: Jorge Orlando López, DNI. 33.060.863 y Miriam Angélica Troncoso, DNI. 31.261.108.

N° 1569 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Santiago Natanael Gallardo, DNI. 43.477.345, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2918/23.

N° 1570 - 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 40.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2250/23: Bruno Ezequiel Coli, DNI. 44.516.573 y Lara Moraga, DNI. 39.440.788.

N° 1571 – 13-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 40, 61, 62, 63, 65, 66 y 71, por la suma de \$ 268.255. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Vázquez Roberto Luis, en relación a los ítems 1 a 6, 10, 16, 18, 20, 25, 27, 36 a 38, 41, 42 y 46, por la suma de \$ 221.765. Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 7, 8, 9, 15, 24, 26, 28 a 35, 39, 44, 45, 47, 48, 51 a 56, 67 a 69, 72, 75 y 76, por la suma de \$ 2.740.540. Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS en relación a los ítems 11, 13, 14, 17, 19, 21, 22, 23, 43, 49, 50, 57, 59, 60, 70 y 73, por la suma de \$ 950.655,55, Expte. 1545/23, destinado a la adquisición de artículos de librería para jardines maternos, centros juveniles y la Escuela Municipal de Artesanías.

N° 1572 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Laura Alejandra Emilia Jones, DNI. 32.568.769, un subsidio por la suma de \$ 35.000, destinados a gastos generales y pago de servicios, Expte. 1339/23.

N° 1573 - 13-4-23: Otorgar a las cuatro personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 80.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1971/23: Sheila Natalia Nicolás, DNI. 44.146.234; Yamila Desiré Oliva, DNI. 37.395.390; Lucila Belén Soto, DNI. 38.801.390 y Joel Alexander Yainionis, DNI. 45.108.485.

N° 1574 - 13-4-23: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Brito, Daniela Mariel, DNI. 42.898.339, por el término de cinco meses y medio, contados a partir del 17 de enero de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 385.000, Expte. 1061/23.

N° 1575 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Pailacura, Malena Estefanía, DNI. 34.766.650, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1703/23.

N° 1576 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Mirta Gladis Escobar, DNI. 21.959.237, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2861/23.

N° 1577 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Brisa Solange Barreño, DNI. 46.248.663, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2865/23.

N° 1578 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Rosa Marcela Sánchez, DNI. 24.449.416, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1637/23.

N° 1579 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Verónica Fabiola Villagra, DNI. 32.782.007, un subsidio por la suma de \$ 70.000, destinados a gastos generales, Expte. 2913/23.

N° 1580 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Pichiñán, Mauricio David, DNI. 40.384.271, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2172/23.

N° 1581 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. María Daniela Llencura, DNI. 30.809.093, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2898/23.

N° 1582 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Videla Etelvina, DNI. 23.981.905, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2895/23.

N° 1583 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Roxana Belén Penillao, DNI. 38.518.360, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2905/23.

N° 1584 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Astete Hughes, Victoria Edith, DNI. 36.334.906, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2924/23.

N° 1585 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Andrea Soledad Medina, DNI. 37.150.528, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3020/23.

N° 1586 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Susana Raquel Sandoval, DNI. 23.201.671, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 3078/23.

N° 1587 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Jaquelin Verónica Núñez, DNI. 40.384.832, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 3042/23.

N° 1588 – 13-4-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 120.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 3024/23: Sandra Verónica Arriagada, DNI. 25.724.864; Oscar Darío Espinosa, DNI. 31.958.815 y Oscar Alberto Martínez, DNI. 20.238.809.

N° 1589 - 13-4-23: Otorgar a las cinco personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 50.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 898/23: Patricia Alejandra Ávila, DNI. 42.699.529; Susana Noemí Ávila, DNI. 38.803.922; Pamela del Carmen Barrientos, DNI. 29.115.602; Patricio Currumul, DNI. 27.092.450 y Dennis León Juliano Nancuñil Barrientos, DNI. 45.803.513.

N° 1590 - 13-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 3036/23: Lisa Ariana López Carrizo, DNI. 43.754.532 y Tomás Ezequiel Murillo del Prado, DNI. 45.166.047.

N° 1591 - 13-4-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2225/23: José Luis Cabrera, DNI. 22.934.754; Cristian Alberto Melillan, DNI. 29.545.669 y Joan Emanuel Rolón, DNI. 40.208.981.

N° 1592 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Antieco, Nancy Beatriz, DNI. 25.335.583, un subsidio por la suma de \$ 45.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2638/23.

N° 1593 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Faguada, Lucas Manuel, DNI. 45.803.553, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1608/23.

N° 1594 – 13-4-23: Otorgar al Sr. Faguada, Néstor Manuel, DNI. 30.088.986, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1615/23.

N° 1595 - 13-4-23: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2224/23: Luis Fernando Cabrera, DNI. 40.383.986; Rodrigo Leonel Huaiquilaf, DNI. 43.618.143 y Leonardo Ezequiel Morales, DNI. 41.525.527.

N° 1596 – 13-4-23: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew correspondiente al mes de marzo de 2023, a los 1352 beneficiarios, por la suma total de \$ 6.975.378, Expte. 844/23.

N° 1597 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Bataller, Gladys Noemí, DNI. 34.766.886, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2621/23.

N° 1598 – 13-4-23: Otorgar a la Sra. Manquilef Ojeda, María Inés, DNI. 32.650.298, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1192/23.

N° 1599 – 14-4-23: Aprobar el pago a la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut por la suma de \$ 414.675, correspondiente al cinco por ciento (5%) en concepto de adicionales de policía en el marco del proceso electoral convocado para el día 16 de abril de 2023, mediante Resolución N° 2/2023.

N° 1600 – 14-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.103.900, Expte. 2642/23, destinado a la adquisición de 581 viandas para presidentes y vicepresidentes de mesa, así como a delegados electorales municipales que participarán el día 16 de abril en las elecciones municipales.

N° 1601 – 14-4-23: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal al Sr. Rodríguez Posse, Adrián Ernesto, DNI. 30.284.344, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2081/23.

N° 1602 – 14-4-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Chingoleo, Verónica Paola, DNI. 26.067.835, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3123/23.

N° 1603 – 14-4-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Jaramillo, Andrea Paola, DNI. 29.692.446, para desempeñar funciones en la Coordinación General Logística y Servicios, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2076/23.

N° 1604 – 14-4-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Schaffeld, Selena Naiara, DNI. 43.477.167, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, para prestar función en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 2078/23.

N° 1605 – 14-4-23: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Adriana Lorena Igor Price, DNI. 30.163.005, para desempeñar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2082/23.

N° 1606 – 14-4-23: Asignar en la Clase 35 horas titulares, a la Sra. Oviedo, Lisi Mariela, DNI. 29.688.478, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3030/23.

N° 1607 – 14-4-23: Asignar en la Clase 35 horas titulares, a la Sra. Garay, Zulma Magdalena, DNI. 26.947.641, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 3026/23.

N° 1608 – 14-4-23: Asignar el adicional por jornada prolongada al agente Carllassare, Julio Abel, legajo 2136, Clase Jefe de Subprograma del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Cultura dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1232/23.

N° 1609 – 14-4-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de abril de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 2721/22, al agente Baeza, Jorge Andrés, legajo 7275, en la Clase Jefe de

Programa Emergencia Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 3131/23.

N° 1610 – 14-4-23: Dejar sin efecto, a partir del 1 de abril de 2023, la designación otorgada mediante Resolución N° 813/23, a la agente Vanesa Sabina Arancibia, legajo 7359, en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 2396/23.

N° 1611 - 14-4-23: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada una la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2234/23: Flore, Jaqueline Nerina, DNI. 43.147.561 y Leticia Paola Jara, DNI. 35.099.859.

N° 1612 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Castro, Ricardo Javier, DNI. 34.488.694, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1683/23.

N° 1613 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Mella, Rosario Marina, DNI. 24.811.485, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 3063/23.

N° 1614 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Paine, Ezequiel Eduardo, DNI. 41.722.289, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 3008/23.

N° 1615 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Zebinden, José María, DNI. 28.540.695, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3021/23.

N° 1616 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Patricio Adrián Nahuelcheo, DNI. 30.163.037, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2971/23.

N° 1617 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Gómez, Ricardo Omar, DNI. 21.354.698, un subsidio por la suma de \$ 40.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 762/23.

N° 1618 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Silvia Noemí Matamala, DNI. 18.238.349, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2189/23.

N° 1619 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Coria, Leandro Juan José, DNI. 31.437.547, un subsidio por la suma de \$ 80.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2992/23.

N° 1620 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Miguel Ángel Reyes, DNI. 20.094.727, un subsidio por la suma total de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2949/23.

N° 1621 – 14-4-23: Otorgar un subsidio de \$ 30.000, a favor de la Sra. Barreño, Silvia Elizabeth, DNI. 24.349.515, destinado a gastos generales, Expte. 1891/23.

N° 1622 - 14-4-23: Otorgar a las cinco personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 50.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1799/23: Walter Javier Acosta Breoni, DNI. 32.801.647; Bruno Jalil Eldahuk, DNI. 37.347.157; Melina Abigail Reyes, DNI. 41.220.226; Nieves de los Ángeles Sandoval, DNI. 42.274.267 y Néstor Isaías Silva, DNI. 42.020.077.

N° 1623 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Almendra, Gabriel Nazareno, DNI. 37.150.722, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2154/23.

N° 1624 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Fredes, Leandro Nicolás, DNI. 39.706.243, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 2987/23.

N° 1625 – 14-4-23: Aprobar el incremento de \$ 800, en el monto percibido por cada uno de los 85 becados del Programa Promotores y Auxiliares Sociales por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando establecido en la suma de \$ 4.800 cada uno. Aprobar la continuidad de dicho Programa por el período de doce meses, contados a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, destinado a 85 becarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.800, Expte. 1211/23.

N° 1626 – 14-4-23: Dejar sin efecto, al agente Córdoba, Iván Marcelino, legajo 7081, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa, como personal de planta política, a partir del 1 de abril de 2023. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Subprograma Transporte, dependiente del Programa Transporte de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2667/23.

N° 1627 – 14-4-23: APRUÉBESE la documentación obrante de fojas 02 a 128, correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 12/2023, tendiente a la ejecución de la OBRA: "D-RED DE GAS NATURAL Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL BARRIO MOREIRA IV" - ORDENANZA N°13419 y 13471, UBICACIÓN: MZA.01 A 21-BARRIO JUAN MOREIRA IV-CIUDAD DE TRELEW-CHUBUT. DISPÓNGASE el llamado a Licitación Pública N° 12/2023 - OBRA: "D-RED DE GAS NATURAL Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA EL BARRIO MOREIRA IV" - ORDENANZA N°13419 Y 13471, UBICACIÓN: MZA.01 A 21-BARRIO JUAN MOREIRA IV-CIUDAD DE TRELEW-CHUBUT, fijando el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 89.627.740,13, mes base mayo de 2022, siendo el plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 2593/23.

N° 1628 – 14-4-23: APRUÉBESE la documentación obrante de fojas 02 a 111, correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 14/2023, tendiente a la ejecución de la OBRA: "OBRAS DE INSTALACIONES INTRALOTE DE GAS EN LOS BARRIOS MOREIRA 3 Y MOREIRA 4 REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS 3533 Y 3538 RENABAP – ORDENANZA N° 13480, UBICACIÓN: B° MOREIRA 3 Y 4 – TRELEW, CHUBUT. DISPÓNGASE el llamado a Licitación Pública N° 14/2023 - OBRA: "OBRAS DE INSTALACIONES INTRALOTE DE GAS EN LOS BARRIOS MOREIRA 3 Y MOREIRA 4 REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS 3533 Y 3538 RENABAP – ORDENANZA N° 13480, UBICACIÓN: B° MOREIRA 3 Y 4 – TRELEW, CHUBUT, fijando el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 356.662,857,69, mes base septiembre de 2022, siendo el plazo de ejecución de 240 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 2982/23.

N° 1629 - 14-4-23: APRUÉBESE la documentación obrante de fojas 02 a 111, correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 13/2023, tendiente a la ejecución de la OBRA: "RED DE GAS NATURAL Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA LOS BARRIOS AHONI KEN Y 2 DE AGOSTO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 3537 RENABAP – ORDENANZA N° 13483, UBICACIÓN: B° AHONI KEN Y 2 DE AGOSTO, CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT. DISPÓNGASE el llamado a Licitación Pública N° 13/2023 - OBRA: "RED DE GAS NATURAL Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA LOS BARRIOS AHONI KEN Y 2 DE AGOSTO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 3537 RENABAP – ORDENANZA N° 13483, UBICACIÓN: B° AHONI KEN Y 2 DE AGOSTO, CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, fijando el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 55.944.603,67, mes base agosto de 2022, siendo el plazo de ejecución de 120 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 2954/23.

N° 1630 - 14-4-23: Otorgar a las cinco personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 100.000, percibiendo cada una la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1925/23: Evelyn Antonella Fernández, DNI. 43.553.833; Ricardo Pino, DNI. 31.261.470; Marcos Emanuel Oliva, DNI. 39.441.273; Rebeca Noemí Oliva, DNI. 42.020.192 y Cesia Lorena Nicolás, DNI. 45.803.558, Expte. 1925/23.

N° 1631 – 14-4-23: Designar en la Clase Administrativo A1 el personal de planta transitoria del escalafón municipal, ala Sra. Micaela Morella Alexandra Paine, DNI. 39.439.847, para desempeñar funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 2080/23.

N° 1632 – 14-4-23: Designar como personal jornalizado a la Sra. Colemil, Leila Daiana Gisela, DNI. 32.801.405, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 inclusive, para pres-

tar funciones en la Coordinación de Gestión Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 2083/23.

N° 1633 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Emilse Abigail Barría, DNI. 44.284.248, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 2292/23.

N° 1634 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Jéssica Paola Fernández, DNI. 29.493.881, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3161/23.

N° 1635 – 14-4-23: Otorgara la Sra. Blanco, Gisela Elizabeth, DNI. 31.958.988, un subsidio por la suma de \$ 90.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2919/23.

N° 1636 – 14-4-23: Otorgar al Sr. González, Hugo Daniel, DNI. 24.880.813, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 3032/23.

N° 1637 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Vásquez, Noelia Gisella, DNI. 37.150.508, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1219/23.

N° 1638 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Tomás Raúl Valevenito, DNI. 16.841.519, un subsidio por la suma de \$ 70.000, destinados a gastos generales, Expte. 3004/23.

N° 1639 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Galindo Frelli, Jorge Daniel, DNI. 37.860.680, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2984/23.

N° 1640 – 14-4-23: Otorgar a la Sra. Valentina Pedraza, DNI. 46.319.594, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3066/23.

N° 1641 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Asis, Pablo César, DNI. 26.344.660, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 2972/23.

N° 1642 – 14-4-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 187.980, según factura de la Sra. Cintia Jacqueline González, en concepto de prestación de servicios jurídicos durante los meses de enero y febrero de 2023, Expte. 1044/23.

N° 1643 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Domínguez, Federico Adrián, DNI. 37.909.504, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3133/23.

N° 1644 – 14-4-23: Otorgar al Sr. Domínguez Acevedo, Jorge Mariano, DNI. 28.399.012, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3090/23.

N° 1645 – 14-4-23: Apruébese el pago de la suma de \$ 1.936.079,03, en concepto de capital e intereses y costas a la orden del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Trelew y como perteneciente a los autos caratulados: "Pereyra Mónica c/ Municipalidad de Trelew s/ cobro de pesos e indemnización de Ley" (Expte. 0004/2017), conforme los considerandos precedentes y la sentencia judicial nro. 0022/23, Expte. 2342/23.

N° 1646 – 14-4-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 869.400, según factura de la Sra. Fuentealba, Noelia Luz, DNI. 34.765.897, en concepto de provisión de 966 viandas por 21 días hábiles del mes de marzo, Expte. 2857/23.

N° 1647 – 14-4-23: Aprobar lo actuado en el Expte. 2698/23, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la Obra: Centro de Visitantes del Patagotitan Mayorum, ubicación Acceso Norte sobre Ruta Nacional N° 3, ciudad de Trelew, por las consideraciones expresadas. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a septiembre de 2022 para la ejecución de dicha obra, la suma de \$ 60.658.089,14, Expte. 2698/23 y 891/22.

N° 1648 – 14-4-23: Adjudicar la oferta presentada por la firma Petrox S.A., en relación a los ítems 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 11, por la suma de \$ 2.802.036, Expte. 1269/23, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de la flota vehicular.

N° 1649 – 14-4-23: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Ale Vernieri,

Mora, DNI. 37.845.141, que se encuentra registrado bajo el N° 524, Tomo 3, Folio 265, con fecha 27 de marzo de 2023, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula primera, manteniendo las condiciones establecidas en el contrato original, Expte. 1650/23.

N° 1651 – 14-4-23: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 363.788,58, a favor de la firma Turismo Don Mauro SRL, según

facturas en concepto de pasajes aéreos de funcionarios municipales a la ciudad de Buenos Aires, Expte. 2750/23.

N° 1652 – 14-4-23: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Molina, Diego Andrés, DNI. 26.288.554, por el término de cuatro meses, contados a partir del 1 de marzo de 2023, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 2775/23.
